

***Promigas S.A. E.S.P. y
Compañías Subordinadas***

***Estados Financieros Consolidados al 31
de Diciembre de 2012 y 2011, con el
Informe del Revisor Fiscal.***



KPMG Ltda.
Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57 (4) 3132554
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Promigas S.A. E.S.P.:

He auditado los estados financieros consolidados de Promigas S.A. E.S.P. y sus Subordinadas, los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados consolidados de: resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Promigas S.A. E.S.P y sus Subordinadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios consolidados en su situación financiera y sus flujos consolidados de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.



Carmen Rosa Campb Hernández
Revisor Fiscal de Promigas S.A. E.S.P.
T. P. 67994 - T
Miembro de KPMG Ltda.

22 de febrero de 2013

PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

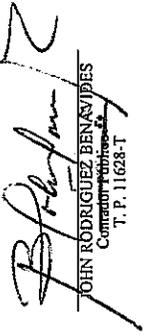
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(En miles de pesos colombianos)

| ACTIVOS | 2012 | 2011 | PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | |
|---|-------------------------|-------------------------|---|-------------------------|
| | \$ | \$ | 2012 | 2011 |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | | |
| Disponible (Nota 4) | 143.779.364 | 70.243.202 | 427.901.521 | 139.758.450 |
| Inversiones temporales (Nota 6) | 76.174.791 | 120.228.790 | 391.457.635 | 266.390.738 |
| Deudores, neto (Nota 7) | 606.832.377 | 471.997.035 | 12.877.145 | 12.170.519 |
| Inventarios (Nota 8) | 40.814.912 | 34.265.912 | 6.532.880 | 108.111.237 |
| Gastos pagados por anticipado | 7.486.837 | 924.860 | 25.875.599 | 20.293.165 |
| Otros activos corrientes | 12.882.353 | 10.351.625 | 2.223.000 | - |
| Total activo corriente | 887.970.634 | 708.011.424 | 866.867.780 | 546.724.109 |
| DEUDORES A LARGO PLAZO (Nota 7) | 370.070.446 | 355.071.679 | 906.761.489 | 969.931.850 |
| | | | 12.827.531 | 24.127.573 |
| | | | 325.552 | 271.454 |
| | | | 750.000.000 | 550.000.000 |
| | | | 86.126.553 | 109.716.548 |
| | | | 7.576.202 | 6.544.457 |
| INVENTARIOS (Nota 8) | 13.521.318 | 11.985.033 | 1.763.617.327 | 1.660.591.882 |
| | | | | |
| INVERSIONES PERMANENTES, neto (Nota 9) | 118.224.497 | 98.539.249 | 78.760.564 | 84.891.251 |
| | | | | |
| | | | 2.709.245.671 | 2.292.207.242 |
| PROPIEDADES, GASODUCTOS, PLANTA Y EQUIPO, neto (Nota 10) | 1.152.023.891 | 1.031.394.348 | | |
| | | | | |
| RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE | 1.191.462 | 1.028.233 | | |
| | | | | |
| OTROS ACTIVOS, neto (Nota 11) | 1.075.134.301 | 914.056.477 | | |
| Valorizaciones | 586.505.068 | 463.032.691 | 13.298.536 | 13.298.536 |
| Otros | | | 3.939.416 | 3.939.416 |
| | | | 176.391.129 | 175.740.314 |
| | | | 23.650.524 | 24.273.393 |
| | | | 238.388.816 | 186.508.194 |
| | | | 938.228.376 | 794.092.833 |
| | | | 1.563.867 | (189.099) |
| | | | 99.935.282 | 93.248.305 |
| | | | 1.495.395.945 | 1.290.911.892 |
| Total activos | \$ 4.204.641.617 | \$ 3.583.119.134 | \$ 4.204.641.617 | \$ 3.583.119.134 |
| CUENTAS DE ORDEN (NOTA 19) | \$ 2.792.221.445 | \$ 2.305.134.169 | \$ 2.792.221.445 | \$ 2.305.134.169 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANTONIO CELIA MARTÍNEZ - APARICIO
Representante Legal **


JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
Comptroller
T. P. 11628-T


CARMEN ROSA CAMPO HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
T. P. 67994 - T

Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe de 22 de febrero de 2013)

PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

ESTADOS DE RESULTADOS

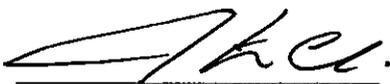
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

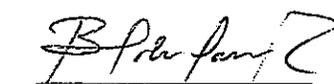
(En miles de pesos colombianos)

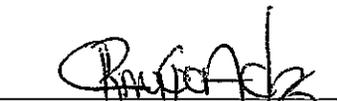
| | 2012 | 2011 |
|---|------------------------|-----------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | \$ 1.625.824.419 | \$ 1.332.671.139 |
| COSTO DE VENTAS (Nota 20) | <u>(1.155.533.736)</u> | <u>(898.690.140)</u> |
| Utilidad bruta | 470.290.683 | 433.980.999 |
| GASTOS OPERACIONALES (Nota 21) | <u>(199.052.514)</u> | <u>(170.578.561)</u> |
| Utilidad operacional | 271.238.169 | 263.402.438 |
| OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES: | | |
| Dividendos recibidos | 38.491.545 | 38.249.739 |
| Ingresos financieros (Nota 22) | 118.947.853 | 92.664.985 |
| Gastos financieros (Nota 23) | (162.663.524) | (116.333.788) |
| Corrección monetaria (Nota 24) | 253.352 | 420.978 |
| Otros, neto | <u>41.187.491</u> | <u>(813.917)</u> |
| Utilidad antes de impuesto de renta | 307.454.886 | 277.590.435 |
| IMPUESTO DE RENTA (Nota 13) | <u>(60.197.605)</u> | <u>(81.292.321)</u> |
| Utilidad antes de interés minoritario | <u>\$ 247.257.281</u> | <u>\$ 196.298.114</u> |
| INTERÉS MINORITARIO | <u>\$ (8.868.465)</u> | <u>\$ (9.789.920)</u> |
| UTILIDAD NETA DEL PERÍODO | <u>\$ 238.388.816</u> | <u>\$ 186.508.194</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


 ANTONIO CELIA MARTÍNEZ - APARICIO
 Representante Legal **


 JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
 Contador Público **
 T. P. 11628 - T


 CARMEN ROSA CAMPO HERNÁNDEZ
 Revisor fiscal
 T. P. 67994 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Vease mi informe de 22 de febrero de 2013)

PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(En miles de pesos colombianos)

| | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas | Resultados acumulados | Resultados del Periodo | Superávit por valorizaciones | Cobertura flujo de efectivo | Revalorización del patrimonio | Total patrimonio de los accionistas |
|------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------|-----------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | \$ 13.298.536 | \$ 3.939.416 | \$ 146.927.103 | \$ 0 | \$ 265.075.456 | \$ 643.272.355 | \$ 0 | \$ 100.422.674 | \$ 1.172.935.540 |
| Apropiaciones | - | - | - | - | (28.813.211) | - | - | - | - |
| Dividendos decretados | - | - | 28.813.211 | - | (28.813.211) | - | - | - | - |
| Movimiento del período | - | - | - | 24.273.393 | (236.262.245) | - | - | - | (211.988.852) |
| Ajustes en valorización de activos | - | - | - | - | - | - | - | (7.174.369) | (7.174.369) |
| Coberturas | - | - | - | - | - | 150.820.478 | (189.099) | - | 150.631.379 |
| Utilidad neta del ejercicio | - | - | - | - | 186.508.194 | - | - | - | 186.508.194 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | \$ 13.298.536 | \$ 3.939.416 | \$ 175.740.314 | \$ 24.273.393 | \$ 186.508.194 | \$ 794.092.833 | \$ (189.099) | \$ 93.248.305 | \$ 1.290.911.892 |
| Apropiaciones | - | - | - | (622.869) | (27.946) | - | - | - | (186.479.460) |
| Dividendos decretados | - | - | 650.815 | - | (186.479.460) | - | - | - | (788) |
| Movimiento del período | - | - | - | - | (788) | 144.135.543 | - | 6.686.977 | 150.822.520 |
| Ajustes en valorización de activos | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.752.966 |
| Coberturas | - | - | - | - | - | - | 1.752.966 | - | 238.388.816 |
| Utilidad neta del ejercicio | - | - | - | - | 238.388.816 | - | - | - | 238.388.816 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | \$ 13.298.536 | \$ 3.939.416 | \$ 176.391.129 | \$ 23.650.524 | \$ 238.388.816 | \$ 938.228.376 | \$ 1.563.867 | \$ 99.935.282 | \$ 1.495.395.946 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados con base en los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANTONIO CELJA MARTÍNEZ - APARICIO
Representante Legal **


JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
Contador Público **
T. P. 11628 - T


CARMEN IOJA CAMILO HERNÁNDEZ
Revisor - fiscal
T. P. 67994 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe de 22 de febrero de 2013)

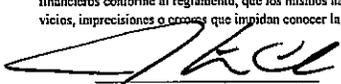
PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

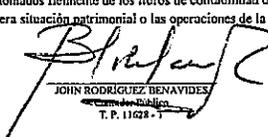
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (En miles de pesos colombianos)

| | 2.012 | 2.011 |
|---|-------------------------|----------------------|
| CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE: | | |
| Operaciones: | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 238.388.816 | 186.508.194 |
| Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo: | | |
| Depreciación de propiedades, gasoductos, planta y equipo | 104.634.388 | 84.204.616 |
| Amortización de cargos diferidos | 16.826.208 | 14.038.362 |
| Impuesto de renta diferido | (25.441.751) | (6.015.180) |
| Provisión para protección de inventarios | 128.955 | 52.666 |
| Provisión para protección de inversiones | 101.184 | 64.440 |
| Provisión para protección de deudores, propiedades, gasoductos, planta y equipo | 29.789.075 | 6.051.900 |
| Utilidad (pérdida) en venta de inversiones | 6.043 | (1.711) |
| Utilidad en venta de gasoductos, planta y equipo | 6.132.264 | 2.991.802 |
| Interés minoritario y participación accionistas mayoritarios | 8.868.465 | 9.789.920 |
| Corrección monetaria | (253.352) | (420.978) |
| Total obtenido de operaciones | 379.180.295 | 297.264.031 |
| Disminución en deudores a largo plazo | - | 124.345.941 |
| Disminución en recursos naturales y del medio ambiente | - | 173.605 |
| Disminución de otros activos | - | 207.877.762 |
| Aumento de obligaciones financieras a largo plazo | - | 374.348.148 |
| Aumento de bonos | 200.000.000 | - |
| Aumento de obligaciones laborales | 54.098 | - |
| Aumento de otros pasivos | 3.695.100 | 5.068.441 |
| Aumento de pasivos estimados | 1.031.745 | - |
| Aumento en interés minoritario | - | 35.500.808 |
| Aumento en partidas patrimoniales | 1.780.912 | 219.895 |
| Total capital de trabajo obtenido | 585.742.150 | 1.044.798.631 |
| CAPITAL DE TRABAJO USADO EN: | | |
| Aumento en deudores a largo plazo | 44.494.288 | - |
| Aumento de inventarios de largo plazo | 1.665.240 | 2.641.150 |
| Aumento en inversiones permanentes | 19.792.475 | 20.729.172 |
| Aumento en propiedades plantas y equipos | 231.689.749 | 503.768.628 |
| Aumento en recursos naturales y del medio ambiente | 163.229 | - |
| Aumento de otros activos | 152.143.881 | - |
| Disminución en obligaciones financieras | 63.170.361 | - |
| Disminución de cuentas por pagar largo plazo | 11.300.042 | 9.087.514 |
| Disminución de bonos | - | 100.000.000 |
| Disminución en obligaciones laborales | - | 43.542 |
| Disminución de pasivos estimados | - | 2.081.847 |
| Dividendos decretados | 186.508.194 | 212.397.845 |
| Impuesto al patrimonio aplicado a la revalorización del patrimonio | - | 7.174.368 |
| Disminución de interés minoritario y participación accionista mayoritaria | 14.999.152 | (31.965.104) |
| Total capital de trabajo utilizado | 725.926.611 | 989.889.170 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO | \$ (140.184.461) | \$ 54.909.461 |
| CAMBIOS NETOS EN LOS ELEMENTOS DEL CAPITAL DE TRABAJO: | | |
| Disponible | 73.536.162 | (10.766.664) |
| Inversiones temporales | (44.053.999) | (17.086.237) |
| Deudores | 134.835.342 | 59.030.987 |
| Inventarios | 6.549.000 | (12.783.744) |
| Otros activos corrientes | 6.561.977 | (1.718.940) |
| Gastos pagados por anticipado | 2.530.728 | 924.860 |
| Obligaciones financieras | (288.143.071) | (15.916.539) |
| Cuentas por pagar | (125.066.897) | (11.089.936) |
| Obligaciones laborales | (706.626) | (307.971) |
| Bonos en circulación | 101.578.357 | 59.777.912 |
| Pasivos estimados | (5.582.434) | - |
| Otros pasivos | (2.223.000) | 4.845.733 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO | \$ (140.184.461) | \$ 54.909.461 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


 ARFONIO CELJA MARTÍNEZ - AFRANCIO
 Representante Legal **


 JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
 Contador Público
 T. P. 11028 - 1


 CARMEL ROSA CAMPO HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 T. P. 67994 - T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Vaseo mi informe de 22 de febrero de 2013)

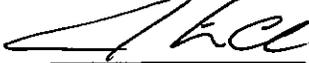
PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

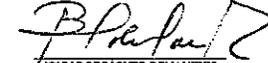
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(En miles de pesos colombianos)**

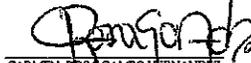
| | 2012 | 2011 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Utilidad neta del ejercicio | \$ 238.388.816 | \$ 186.508.194 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo con los fondos netos provistos por las actividades de operación: | | |
| Depreciación de propiedades, gasoductos, planta y equipo | 104.634.388 | 84.204.616 |
| Amortización de cargos diferidos | 16.826.208 | 14.038.362 |
| Provisión para impuesto sobre la renta e impuesto diferido | 60.197.605 | 81.292.321 |
| Provisión para protección de inventarios | 128.955 | 52.666 |
| Provisión protección de inversiones | 101.184 | 64.440 |
| Provisión para protección de deudores, propiedades, gasoductos, planta y equipo | 29.789.075 | 6.051.900 |
| Interés minoritario y participación accionistas mayoritarios | 8.868.465 | 9.789.920 |
| Utilidad en venta de propiedades, gasoductos, planta y equipo | 6.132.264 | 2.991.802 |
| Utilidad (pérdida) en venta de inversiones | 6.043 | (1.711) |
| Corrección monetaria | (253.352) | (420.978) |
| | <u>464.819.651</u> | <u>384.571.532</u> |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | |
| Deudores | (179.329.630) | 65.314.954 |
| Inventarios | (8.214.240) | 10.142.594 |
| Gastos pagados por anticipado | (2.530.728) | 208.671.842 |
| Cuentas por pagar | 34.885.856 | (85.769.110) |
| Obligaciones laborales | 760.724 | 264.429 |
| Otros pasivos | 6.910.963 | (908.238) |
| Pasivos estimados | 3.254.745 | (2.081.847) |
| | <u>320.557.341</u> | <u>580.206.156</u> |
| Fondos netos provistos por las actividades de operación | <u>320.557.341</u> | <u>580.206.156</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Aumento de propiedades, gasoductos, planta y equipo | (231.689.749) | (503.768.628) |
| Aumento en otros activos | (155.352.321) | - |
| (Aumento) disminución en recursos naturales y del medio ambiente | (163.229) | 173.605 |
| Aumento de inversiones permanentes | (19.792.475) | (20.729.172) |
| | <u>(406.997.774)</u> | <u>(524.324.195)</u> |
| Fondos netos usados en las actividades de inversión | <u>(406.997.774)</u> | <u>(524.324.195)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Dividendos decretados | (186.508.194) | (210.802.867) |
| (Disminución) aumento en interés minoritario | (14.999.152) | 35.500.807 |
| Disinución en la participación del accionista mayoritario | - | (131.965.104) |
| Otras variaciones patrimoniales | 1.780.912 | 219.895 |
| Aumento (disminución) de bonos en circulación | 98.421.643 | (159.777.912) |
| Aumento de obligaciones financieras | 224.972.710 | 390.264.687 |
| Impuesto al patrimonio pagado | (7.745.323) | (7.174.368) |
| | <u>115.922.596</u> | <u>(83.734.862)</u> |
| Fondos netos provistos por (usados en) las actividades de financiación | <u>115.922.596</u> | <u>(83.734.862)</u> |
| CAMBIOS NETOS EN EL DISPONIBLE Y EQUIVALENTES | <u>29.482.163</u> | <u>(27.852.901)</u> |
| DISPONIBLE Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERÍODO | <u>190.471.992</u> | <u>218.324.893</u> |
| DISPONIBLE Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | <u>\$ 219.954.155</u> | <u>\$ 190.471.992</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ANTONIO CELIA MARTÍNEZ - APARCIO
Representante Legal **


JOHN RODRÍGUEZ BENAVIDES
Contador Público **
I. P. 11028


CARMEN ROSA CAMPO HERNÁNDEZ
Revisor fiscal
I. P. 67994 - T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe de 22 de febrero de 2013)

PROMIGAS S.A. E.S.P. Y COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Promigas S.A. E.S.P. (en adelante “Promigas S.A. E.S.P.”, “Promigas” o “la Compañía”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 27 de diciembre de 1974 y tiene por objeto social la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones. Adicionalmente, vender o prestar bienes o servicios a terceros, financieros o no financieros y financiar con recursos propios la adquisición de bienes o servicios por parte de terceros. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla (Colombia) y su término de duración se extiende hasta el 27 de diciembre de 2074.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994, por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Ley 689 de 2001 y la Resolución CREG 071 de 1999, por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural (RUT) en Colombia, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de servicio de transporte y distribución de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). Las tarifas por transporte de gas fueron actualizadas a partir del año 2002 con vigencia hasta el año 2007 según Resoluciones CREG 14 de 2002 y 70 de 2003. Las tarifas de distribución actuales se revisaron en el año 2004 con vigencia hasta el año 2009 según Resolución CREG 86 de 2004. En agosto de 2010 la CREG expidió la Resolución 126 de 2010, la cual establece los criterios generales de remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del Sistema de Transporte Nacional por el período tarifario 2010-2014. La tarifa de servicio público domiciliario de energía eléctrica se encuentra establecido a través de la Resolución CREG 079 de 1997. La CREG expidió en septiembre de 2011, la Resolución 117 por la cual se fijaba la tarifa de transporte. Esta Resolución fue objeto de un recurso de reposición por parte de Promigas el cual fue resuelto mediante Resolución 122 de noviembre de 2012. En consecuencia, la nueva tarifa de transporte de gas entró a regir y empezó a ser cobrada en la facturación de diciembre de 2012.

Compañías subordinadas - Las principales operaciones de las compañías subordinadas son:

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (Surtigas) - Tiene por objeto social la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y en algunos municipios de Antioquia y Magdalena. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Cartagena.

Gases de Boyacá y Santander S.A. (G.B.S.) - Ejecutar un contrato relacionado con el servicio de transporte de gas natural por gasoducto a 39 localidades de Boyacá y Santander bajo la modalidad B.O.M.T. (Build, Operate, Maintain and Transfer). El término del contrato es de diez años contados a partir de la fecha de iniciación del transporte, 21 de octubre de 1999. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Barranquilla. El servicio de suministro de gas terminó el 21 de octubre de 2009, pero por las condiciones de la licitación y del contrato mismo, la Compañía debe permanecer por lo menos durante los tres años siguientes a la culminación del referido contrato para responder por cualquier reclamación. Una vez pasen los tres años, se procederá con la liquidación de la sociedad. Esta Compañía fue fusionada con Promisol S.A.S. en octubre de 2012, por lo cual culmina sus operaciones.

Promigas Telecomunicaciones S.A.S. (Antes Promigas Telecomunicaciones S.A) (Promitel) - Establecer, instalar, usar, explotar, operar, prestar y comercializar todos los servicios, sistemas, redes, facilidades y equipos de telecomunicaciones con usuarios y operadores de servicios o de actividades de telecomunicaciones tanto en el territorio nacional como en el exterior. Actualmente desarrolla sus actividades en Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Montería, Sincelejo, Bucaramanga y Cali y fuera del país en Panamá y Costa Rica. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Barranquilla. Según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de octubre de 2012, la Sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Simplificada (S.A.S.) y se inscribió en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 2 de noviembre del mismo año.

Promitel Panamá S.A. - Establecer, instalar, usar, explotar, operar, prestar y comercializar todos los servicios, sistemas, redes, facilidades y equipos de telecomunicaciones para satisfacer sus propias necesidades y las de sus usuarios, así como para otros operadores de servicios o de actividades de telecomunicaciones. Su domicilio se encuentra en Panamá.

Promitel Costa Rica S.A. - Constituida de acuerdo con las leyes costarricenses el 03 de febrero de 2010 mediante Registro Nacional Numero 2572257 de Costa Rica. Tiene como objeto social establecer, instalar, usar, explotar, operar, prestar y comercializar

todos los servicios, sistemas, redes, facilidades y equipos de telecomunicaciones para satisfacer sus propias necesidades y las de sus usuarios, así como para otros operadores de servicios o de actividades de telecomunicaciones tanto en el territorio nacional de Costa Rica como en el exterior. Su domicilio principal se encuentra en San José de Costa Rica.

Transoccidente S.A. E.S.P. - Realizar el transporte de gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento de sistemas y subsistemas de transporte. El montaje, construcción, operación, mantenimiento y explotación comercial de sistemas y subsistemas en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior por cuenta propia o ajena. Su actividad se desarrolla en la ciudad de Santiago de Cali.

Gases de Occidente S.A. E.S.P. - La prestación del servicio de distribución de gas combustible. La compra, venta, almacenamiento, transporte, envase, distribución y comercialización de gas natural o cualquier otro combustible, así como hidrocarburos o sus derivados en todas sus formas. La comercialización y/o financiación de toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con las actividades o servicios prestados, actividades que realiza en el departamento del Valle del Cauca y Cauca. La Nación adjudicó a Gases de Occidente S.A. E.S.P. la concesión por un término de 50 años, contados a partir de la fecha en que inicie operaciones el gasoducto (23 de septiembre de 1997 para áreas de servicio no exclusivo y 29 de diciembre de 1997 para áreas de servicio exclusivo) para prestar el servicio público de transporte y distribución de gas licuado del petróleo y gas natural por propano y gasoducto, como mínimo, en la ciudad de Santiago de Cali.

Transportadora de Metano E.S.P. S.A. (Transmetano) - Transportar gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transporte. Esta actividad es desarrollada en los municipios de Cimitarra, Puerto Berrio, Yolombó, Cisneros, Maceo, San Roque, Santodomingo, Barbosa, Guarne, Rionegro y Girardota. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Medellín.

Promisol S.A.S. (Antes Promigas Servicios Integrados S.A.) - Tiene por objeto social la prestación de servicios de compresión y deshidratación de gas natural y cualquier otro servicio relacionado con la industria del gas natural y de los negocios relacionados directamente con estas actividades; la implementación de sistemas de gestión energética, desarrollo de diagnósticos energéticos, formulación e implementación de proyectos de generación en sitio o distribuida, cambio o sustitución de tecnología, programas de mantenimiento energético predictivo y asesorías integrales en el manejo de energía, compra, venta, distribución, explotación, comercialización de productos, servicios profesionales y técnicos. En el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado ofertas comerciales para prestar los servicios de deshidratación y compresión de gas natural proveniente de los campos de Ballena y Chuchupa, antes de

ser transportado. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Barranquilla. Según Acta de Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 2012, la Sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Simplificada (S.A.S.) y se inscribió en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 24 de abril del mismo año. Adicionalmente, según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 2012, la sociedad cambió su razón social a Promisol S.A.S. y se inscribió en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 18 de diciembre del mismo año.

Gasprom S.A.S - Realización de toda clase de inversiones en acciones, cuotas de interés, documentos de renta fija o variable, la adquisición o enajenación de todo tipo de documentos de deuda; así como la inversión en bienes muebles e inmuebles de toda clase y la adquisición, arrendamiento, administración, permuta, gravamen o enajenación de los mismos. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Barranquilla, donde desarrolla su actividad. Durante el año 2011 la compañía se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.). Esta Compañía fue fusionada con Promigas S.A. E.S.P. en noviembre de 2012, por lo cual culmina sus operaciones.

Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. - El 28 de junio de 2010 la Compañía suscribió un Contrato de Gestión con Cedelca S.A. E.S.P. con el objeto de asumir por su cuenta y riesgo la gestión administrativa, operativa, técnica y comercial, la inversión, ampliación de coberturas, rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y demás actividades necesarias para la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Cauca. La ejecución del Contrato de Gestión inició el 1 de agosto de 2010 con un término de 25 años.

El Contrato de Gestión está sujeto a las Leyes de la República de Colombia, especialmente a las Leyes 142 de 1994 Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y 143 de 1994 Régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, en las cuales se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética.

Prominversión Limitada en Liquidación - Compañía escindida de Surtigas en abril de 2011, tiene como objeto social la realización de toda clase de inversiones de renta fija o variable, ya sea en títulos valores, bonos, acciones, la adquisición, arrendamiento, permuta, o enajenación de muebles o inmuebles, la participación como inversionista o accionista en sociedades que desarrollen las actividades de compra, venta, distribución, transporte, exploración y explotación de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general. Su domicilio se encuentra en la ciudad de Barranquilla. La Compañía se liquidó el 28 de febrero de 2012.

Transportadora de Gas del Oriente S.A. E.S.P. - La sociedad tiene por objeto el transporte de gas combustible mediante la construcción, operación y mantenimiento

de gasoductos troncales y ramales. El montaje, construcción, operación y mantenimiento y explotación comercial de gasoductos en cualquier parte del territorio nacional o en el exterior, por cuenta propia o ajena. Sus actividades se desarrollan en los municipios de Lebrija, Girón, Bucaramanga y su Área Metropolitana. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bucaramanga.

Orion Call Center - Tiene por objeto social la prestación de servicios de call center, contact center, prestación de servicios de externalización de procesos de negocios "Business Process Outsourcing", prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de negocios. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Santiago de Cali.

Sociedad de Inversiones en Telecomunicaciones S.A.S. - La sociedad tiene por objeto social principal la realización de toda clase de inversiones de renta fija o variable, ya sea en títulos valores, bonos, acciones, la adquisición, arrendamiento, permuta o enajenación de muebles o inmuebles, la participación como inversionista o accionista en sociedades. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía y sus subordinadas, fueron preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales son prescritos por normas legales, en especial por el Decreto 2649 de 1993 y las disposiciones de las Superintendencias Financiera, de Servicios Públicos Domiciliarios y de Sociedades y por otras normas legales. Ciertos principios contables aplicados por la Compañía y sus subordinadas que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables aplicadas por la Compañía y sus subordinadas:

- a. *Consolidación de estados financieros* - La Compañía consolida sus estados financieros utilizando el método de integración global. Tales estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen los estados financieros de Promigas S.A. E.S.P. y los de sus compañías subordinadas (en adelante "las Compañías"), entendiéndose como subordinadas aquellas compañías cuyo poder de decisión está sometido directa o indirectamente a la voluntad de Promigas.

Las compañías consolidadas son:

| Compañías vinculadas | Porcentaje de participación | | | | | |
|--|-----------------------------|-----------|--------|---------|-----------|--------|
| | 2012 | | | 2011 | | |
| | Directo | Indirecto | Total | Directo | Indirecto | Total |
| Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. | 99,98 | - | 99,98 | 99,98 | - | 99,98 |
| Gases de Boyacá y Santander S.A.(4) (8) | - | - | - | 93,89 | - | 93,89 |
| Gases de Occidente S.A. E.S.P. (8) | 90,12 | - | 90,12 | 89,33 | 0,79 | 90,12 |
| Promigas Telecomunicaciones S.A.S. (2) | 59,09 | 40,91 | 100,00 | 54,52 | 40,91 | 95,43 |
| Promitel Panamá S.A. | - | 100,00 | 100,00 | - | 95,43 | 95,43 |
| Transoccidente S.A. E.S.P. (8) | 69,00 | - | 69,00 | 69,00 | - | 69,00 |
| Transportadora de Metano E.S.P. S.A. (2) | 99,66 | - | 99,66 | 95,01 | - | 95,01 |
| Promisol S.A.S. (2) | 99,90 | 0,10 | 100,00 | 94,15 | 0,09 | 94,24 |
| Gasprom S.A.S. (5) | - | - | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P. (7) | 49,00 | 51,00 | 100,00 | 49,00 | 51,00 | 100,00 |
| Prominversión Limitada en Liquidación (1) | - | - | - | 99,99 | - | 99,99 |
| Transportadora de Gas del Oriente S.A. E.S.P. | 73,27 | - | 73,27 | 73,27 | - | 73,27 |
| Promitel Costa Rica S.A. | - | 100,00 | 100,00 | - | 95,43 | 95,43 |
| Orion Call Center SAS (3) | - | 94,06 | 94,06 | - | - | - |
| Sociedad de Inversiones en Telecomunicaciones S.A.S. (6) | 100,00 | - | 100,00 | - | - | - |

- (1) El 28 de febrero de 2012, mediante Acta No. 5, la Junta Ordinaria de Socios de Prominversión Limitada, aprobó la liquidación definitiva del patrimonio social de la Compañía, adjudicando las acciones restantes de Gases de Occidente S.A. E.S.P. a Promigas S.A. E.S.P. por \$1.670.928.
- (2) En abril de 2012, Promigas firmó un contrato de compra venta con Gazel y Terpel para la compra de las participaciones que estas dos últimas poseían en Compañías del portafolio de Promigas de la siguiente manera:
 - a) 121.250 acciones de Promigas Telecomunicaciones S.A.S. por valor de \$5.088.932, aumentando la participación en 4,57%.
 - b) 68.238.551 acciones de Transportadora de Metano S.A. E.S.P por valor de \$5.227.190, aumentando la participación en 4,65%.
 - c) 27.299 acciones de Promisol S.A.S. por valor de \$1.459.720, aumentando su participación a 99,99%.
- (3) El 7 de mayo de 2012, las compañías Gases de Occidente S.A. E.S.P. y Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. constituyen la compañía Orion Call Center S.A.S. con una participación del 60% y 40%, respectivamente.
- (4) En julio de 2012, Promisol S.A.S. absorbió totalmente a Gases de Boyacá y Santander S.A., ambas filiales de Promigas, buscándose con esta transacción tener una operación más eficiente y procesos unificados de actividades complementarias.

- (5) En febrero de 2012, la Asamblea de Accionistas de Promigas S.A. E.S.P. y Gasprom S.A.S. autorizan la fusión de esta última con Promigas S.A. E.S.P., acto protocolizado bajo escritura pública No.3.708 del 28 de septiembre de 2012. Como resultado de esta fusión, Promigas recibe 1.087.954 acciones de Promigas Telecomunicaciones S.A.S. para aumentar su participación de 59,09% a 99,99%. Posteriormente, Promigas S.A. E.S.P. adquiere el 0,01% para alcanzar el control total del 100% en Promigas Telecomunicaciones S.A.S..
- (6) En diciembre de 2012, Promigas S.A. E.S.P. constituye la Sociedad de Inversiones en Telecomunicaciones S.A.S. por \$1.000.000, con una participación del 100%.
- Durante el año 2011, se capitalizaron los anticipos para futuras capitalizaciones que Promigas S.A. E.S.P. y Gases de Occidente S.A. E.S.P. tenían registrados con la Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P. por \$56.465.735 y \$58.770.459, respectivamente, conservando sus participaciones del 49% y 51%.
- (7) En octubre de 2011, la Junta Extraordinaria de Socios de Prominversión Limitada aprueba su liquidación y durante este proceso se determinó:
- a) Subrogación de la obligación financiera a Promigas por valor de \$21.300.000, entregando a Promigas 45.000 acciones de Gases de Boyacá y Santander S.A., 24.273 acciones de Transoccidente S.A. E.S.P., 334.200 acciones de Gasprom S.A.S., 250 acciones de Promigas Servicios Integrados S.A., 133.057 acciones de Gases de Occidente S.A. E.S.P., 590.802 acciones de Transportadora de Gas del Tolima S.A. E.S.P. y efectivo representado en una fiducia por \$3.909.011.
 - b) Asignación parcial de 239.565 acciones de Gases de Occidente S.A. E.S.P. por valor de \$25.868.316.

Las inversiones en compañías subordinadas y las transacciones entre éstas y la matriz, fueron eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Adicionalmente, se homologaron las normas de contabilidad de general aceptación de aquellas inversiones efectuadas en el exterior.

Los estados financieros de las compañías subordinadas en el exterior fueron convertidos a pesos colombianos para propósitos de consolidación, así:

Los activos y pasivos a la tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2012 y 2011; los ingresos, costos y gastos a la tasa de cambio promedio del respectivo mes y el patrimonio a tasas de cambio históricas.

A continuación se indica el valor total de los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de las compañías incluidas en la consolidación:

| | 2012 | | | | 2011 | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|
| | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados del ejercicio | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados del ejercicio |
| Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. | 598.059.068 | 414.532.847 | 183.526.221 | 47.388.681 | 464.061.476 | 289.840.472 | 174.221.004 | 43.788.231 |
| Gases de Boyacá y Santander S.A. | - | - | - | - | 3.519.538 | 78.675 | 3.440.863 | 55.623 |
| Promigas Telecomunicaciones S.A.S. | 162.083.844 | 87.924.371 | 74.159.473 | 10.758.761 | 155.264.428 | 74.889.287 | 80.375.141 | 11.377.536 |
| Promitel Panamá S.A. | 11.655.339 | 10.225.384 | 1.429.955 | (1.327.066) | 12.502.858 | 9.651.827 | 2.851.031 | (143.069) |
| Promitel Costa Rica S.A. | 9.234.626 | 6.116.983 | 3.117.643 | (412.521) | 5.817.137 | 3.123.709 | 2.693.428 | - |
| Transoccidente S.A. E.S.P. | 15.415.812 | 2.095.932 | 13.319.880 | 1.757.030 | 15.750.830 | 2.129.803 | 13.621.027 | 2.305.338 |
| Gases de Occidente S.A. E.S.P. | 817.211.507 | 533.314.869 | 283.896.638 | 78.533.768 | 664.647.567 | 421.769.635 | 242.877.932 | 69.165.801 |
| Transportadora de Metano E.S.P. S.A. | 146.178.011 | 22.630.789 | 123.547.223 | 12.079.860 | 129.968.560 | 34.788.109 | 95.180.451 | 9.953.420 |
| Promisol S.A.S. | 56.692.413 | 4.451.543 | 52.240.869 | 4.505.679 | 40.881.040 | 4.630.822 | 36.250.218 | 1.331.863 |
| Gasprom S.A. | - | - | - | - | 105.042.262 | 212.583 | 104.829.679 | 4.636.878 |
| Compañía Energética de Occidente SAS ESP | 358.801.625 | 135.813.304 | 222.988.321 | 32.374.678 | 250.152.070 | 59.538.427 | 190.613.643 | 17.966.599 |
| Prominversión Limitada en liquidación | - | - | - | - | 2.429.674 | 52.329 | 2.377.345 | (273.390) |
| Transportadora de Gas del Oriente S.A. E.S.P | 516.126.289 | 343.459.106 | 172.667.183 | 1.941.644 | 488.489.156 | 316.404.115 | 172.085.041 | 4.266.742 |
| Orion Call Center | 687.209 | 187.209 | 500.000 | - | - | - | - | - |
| Sociedad de Inversiones en Telecomunicaciones S.A.S. | 1.000.000 | - | 1.000.000 | - | - | - | - | - |

El efecto de la consolidación en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue el siguiente:

| | 2012 | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Individual | Consolidado | Efecto |
| Total activos | 2.607.790.364 | 4.204.641.617 | 1.596.851.253 |
| Total pasivos | 1.098.509.587 | 2.709.245.671 | 1.610.736.084 |

| | 2011 | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Individual | Consolidado | Efecto |
| Total activos | 2.383.224.533 | 3.583.119.134 | 1.199.894.603 |
| Total pasivos | 1.078.841.688 | 2.292.207.242 | 1.213.365.553 |

- b. *Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano.
- c. *Conversión de moneda extranjera* - Los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos a las tasas de cierre de fin de ejercicio (\$1.768,23

por US\$1 al 31 de diciembre de 2012 y \$1.942,70 por US\$1 al 31 de diciembre de 2011). La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de activos, se capitaliza hasta que los mismos están en condiciones de enajenación o uso. De conformidad con el Decreto No. 4918 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir del 1 de julio de 2007, la diferencia en cambio de las inversiones de renta variable en subordinadas del exterior se registra como un mayor o menor valor del patrimonio, en el rubro en el cual son reconocidas las variaciones patrimoniales. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del ejercicio.

- d. *Inversiones* - Las inversiones se registran al costo, el cual no excede el valor de mercado. La diferencia entre el valor en libros de las inversiones y su valor intrínseco, se registra como valoración o provisión (con cargo a resultados), según el caso.
- e. *Provisión para deudores de dudoso recaudo* - La provisión para deudores de dudoso recaudo se revisa y actualiza al final de cada período, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. Periódicamente, se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.
- f. *Inventarios* - Valuados al costo promedio (ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005) o a su valor neto de realización, el menor. Se determina la provisión para protección de inventarios con base en estimaciones y análisis de la administración sobre el uso futuro de las existencias. Los inventarios en tránsito acumulan el valor FOB y los costos de importación relacionados.
- g. *Propiedades, gasoductos, planta y equipo* - El valor en libros de los activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, gastos financieros capitalizados durante la etapa de construcción. Son contabilizados al costo (ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005).

La depreciación de la mayoría de estos activos se calcula bajo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas anuales:

| | |
|--------------------------------------|------------|
| Construcciones y edificaciones | 5% |
| Gasoductos, planta y redes | 5% |
| Maquinaria y equipo | 6,7% - 10% |
| Flota y equipo de transporte | 20% |
| Equipo de computación y comunicación | 20% - 25% |
| Equipo de oficina | 10% |
| Redes de fibra óptica | 5% |

- h. *Depreciación diferida* - El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable se registra como depreciación diferida y el efecto tributario correspondiente se registra como impuesto diferido pasivo. Para tener derecho a la deducción fiscal, las Compañías constituyen una reserva equivalente al 70% del mayor valor solicitado fiscalmente.
- i. *Contratos de leasing* - Los derechos y obligaciones relacionadas con bienes adquiridos en leasing se reconocen de conformidad con la naturaleza del contrato respectivo, así:

- Leasing Financiero

El valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra, calculado a la fecha del contrato, constituye el costo del activo, que se reconoce como un intangible, con abono a una obligación financiera. Durante la vigencia del contrato, el componente de los cánones de arrendamiento que corresponda a abono a capital se aplica como un menor valor del pasivo y la parte correspondiente a intereses, se registra como gasto financiero en el estado de resultados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta durante la vida útil del bien y se registra como una amortización en el estado de resultados.

- Leasing Operativo

En virtud de este tipo de contrato, no se reconoce activo ni pasivo alguno por los bienes recibidos. El valor de los cánones se registra en el estado de resultados como gasto por arrendamiento. Los requisitos y condiciones para que un contrato pueda ser reconocido como leasing operativo están establecidos en el numeral 1 y en el párrafo 3 del artículo 127 del Estatuto Tributario (únicamente tienen derecho a este tratamiento los arrendatarios que presenten a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al gravable, activos totales hasta por el límite definido para la mediana empresa en el Artículo 2 de la Ley 905 de 2004 - 610.000 UVT).

- j. *Intangibles* - Corresponden principalmente al costo (ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005) de software y de crédito mercantil adquirido, los cuales se amortizan en 5 y 20 años, respectivamente. La amortización de cada ejercicio, para estos bienes, se calcula en forma lineal considerando la vida económica esperada. Anualmente se evalúa el crédito mercantil para determinar su procedencia dentro del balance general.

k. *Cargos diferidos* - Corresponden principalmente a:

- Los costos y gastos de constitución, organización y pre-operativos incurridos por Promigas Telecomunicaciones S.A.S. y Transmetano E.S.P. S.A. El plazo de amortización para Promigas Telecomunicaciones S.A.S. es de 20 años a partir del año 2001 utilizando el método de línea recta. Para Transmetano E.S.P. S.A., la amortización se calcula sobre el costo ajustado por inflación considerando la misma vida útil del gasoducto (a la tasa anual del 7,5%).
- Otros cargos diferidos incurridos en el proyecto Ili (corrida de marrano inteligente) son amortizados en 5 años, cuyo vencimiento es en mayo de 2013.
- Impuesto de renta diferido que corresponde a las diferencias temporales en la liquidación privada del impuesto de renta y registros contables.

l. *Valorizaciones y desvalorizaciones* - Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones se presentan a continuación:

Propiedades, Planta y Equipo

Resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. Cuando el avalúo técnico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización, hasta agotar su valor y el exceso en resultados.

Los avalúos se realizan al menos cada tres (3) años. Durante los años intermedios se actualizan con base en el índice de precios al consumidor para ingresos medios (IPC), establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Inversiones en asociadas

- No controladas

La valorización de las inversiones permanentes en sociedades no controladas, que corresponde al exceso de su valor intrínseco sobre su costo en libros, se registra en la cuenta de valorizaciones con crédito al superávit por valorizaciones. Si el valor intrínseco es inferior al costo en libros, la diferencia afecta en primer lugar la valorización y el superávit de la misma hasta su monto, si existiere, y en el evento de ser mayor, representa una desvalorización, la cual afecta las cuentas antes mencionadas como un

menor valor de las mismas, sin perjuicio que el saldo neto de éstas llegare a ser de naturaleza contraria.

- m. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Las obligaciones por pensiones de jubilación representan el valor presente de todas las mesadas futuras que la Compañía deberá cancelar a los empleados que cumplieron con los requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la Compañía obtiene al final de cada período, según lo dispuesto por las normas vigentes, sin inversión específica de fondos. Para los empleados cubiertos con el régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Compañía cubre sus obligaciones de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (ISS), y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- n. *Contratos Forward* - La compañía registra en cuentas de orden el valor nominal de los contratos forward pactados para cubrir la fluctuación en tasa de cambio por un porcentaje de los ingresos en dólares. Su registro se hace a la tasa de negociación y la valoración de los instrumentos no realizados se registra en cuentas de patrimonio, siempre y cuando se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

- o. *Impuesto sobre la renta* - La provisión para el impuesto sobre la renta se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes o con base en la renta presuntiva sobre el patrimonio líquido en caso que esta última sea superior a la renta líquida gravable, excepto para las empresas de servicios públicos domiciliarios, las cuales no están sometidas al sistema de renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido por pagar o por cobrar según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se reviertan.

- p. *Cuentas de orden* - Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes tales como el valor de los activos entregados en garantía de obligaciones financieras, las inversiones entregadas en custodia, las garantías y avales otorgados, las garantías recibidas, las capitalizaciones de revalorización del patrimonio, los cánones por pagar de bienes recibidos en arrendamiento financiero, las obligaciones en contratos de leasing de infraestructura, los litigios y demandas cuya resolución es incierta y los activos

totalmente depreciados. Adicionalmente, se incluyen las diferencias entre las cifras contables y fiscales.

- q. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* - Los ingresos se reconocen en el mes en que se presta el servicio. Igualmente, los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.
- r. *Disponible y equivalentes de efectivo* - Para propósitos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones temporales son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.
- s. *Importancia relativa o materialidad* - Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determina con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. Como regla general, se siguió el criterio de hasta el 5% del valor total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales.
- t. *Estimados contables* - La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- u. *Contingencias* - Ciertas situaciones contingentes pueden existir a la fecha de los estados financieros, que pueden resultar en una pérdida futura cuando uno o más hechos sucedan o dejen de ocurrir.

Si la evaluación de la contingencia indica una pérdida probable y cuantificable, se registra en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en notas a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Las contingencias de pérdida evaluadas como remotas no son reveladas.

- v. *Reclasificaciones* - Algunas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron reclasificadas para fines comparativos y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas.

3. CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las Compañías están obligadas a iniciar el proceso de adopción de las Normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia con estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del direccionamiento estratégico, clasificó a las compañías por grupos (Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3). Promigas S.A. E.S.P y sus Subsidiarias pertenecen al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera en 2015. Adicionalmente, las Compañías deben presentar a las Superintendencias correspondientes, a más tardar el 28 de febrero de 2013, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4. DISPONIBLE

| | 2012 | 2011 |
|-------------|-----------------------|----------------------|
| Caja | \$ 897.957 | \$ 294.478 |
| Bancos: | | |
| Nacionales | 76.279.324 | 59.920.985 |
| Extranjeros | 2.358.355 | 5.270.538 |
| Fondos (1) | <u>64.243.728</u> | <u>4.757.201</u> |
| | <u>\$ 143.779.364</u> | <u>\$ 70.243.202</u> |

(1) Incluye recursos recibidos por Promigas por concepto de la indemnización por daño emergente por \$32.490.000, que serán utilizados para la construcción de un nuevo cruce subfluvial en el Río Magdalena. Adicionalmente, depósitos en el patrimonio autónomo de Transoriente por \$21.541.716 que constituyen un fondo de reserva para cumplir con el servicio de la deuda del crédito sindicado que financió la construcción del gasoducto Gibraltar - Bucaramanga.

5. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las Compañías tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos colombianos:

| | 2012 | | 2011 | |
|-----------------------|------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|
| | Dólares | Miles de pesos | Dólares | Miles de pesos |
| Activos corrientes | US\$ 10,170,243 | 17.983.328 | US\$ 11,493,257 | \$ 22.327.950 |
| Activos no corrientes | <u>114,974,576</u> | <u>203.301.495</u> | <u>84,836,013</u> | <u>164.810.923</u> |
| Total activos | <u>125,144,819</u> | <u>221.284.823</u> | <u>96,329,270</u> | <u>187.138.873</u> |
| Pasivos corrientes | 11,766,079 | 20.805.134 | 16,016,564 | 31.115.379 |
| Pasivos a largo plazo | <u>71,385,000</u> | <u>126.225.099</u> | <u>68,368,376</u> | <u>132.819.245</u> |
| Total pasivos | <u>83,151,079</u> | <u>147.030.233</u> | <u>84,384,940</u> | <u>163.934.624</u> |
| Posición activa neta | US\$ <u>41,993,740</u> | <u>74.254.590</u> | US\$ <u>11,944,330</u> | <u>\$ 23.204.249</u> |

6. INVERSIONES TEMPORALES

| | Tasa de interés efectiva anual | | | |
|---|--------------------------------|---------------|---------------------|-----------------------|
| | 2012 | 2011 | 2012 | 2011 |
| Certificados de depósito (1) | 1,25% - 5,00% | 2,73% - 5,82% | \$ 3.750.715 | \$ 9.999.685 |
| Fondos de inversión | 5,82% | 3,56% | 1.157.222 | 2.559.841 |
| Encargos y mandatos fiduciarios (2) | 2,90% - 6,31% | 2,99% - 5,96% | 71.260.967 | 102.289.644 |
| Bonos y títulos emitidos por el gobierno nacional | - | - | - | 1.200.000 |
| Bonos y títulos emitidos por el sector privado | - | 9,78% | - | 101.410 |
| Operaciones de títulos de fondeo | 5.50% | 4,45% | <u>5.887</u> | <u>4.078.210</u> |
| | | | <u>\$76.174.791</u> | <u>\$ 120.228.790</u> |

- 1) A diciembre de 2012, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., redimió la totalidad de sus CDT's por \$9.687.805 constituidos en Bancolombia y en el Banco de Bogotá, con el propósito de cubrir pagos por concepto de compra de energía. También incluye el aumento de CDT'S en dólares constituidos con Corficolombiana Panamá con los recursos excedentes del desembolso del crédito sindicado en la compañía Transoriente por \$3.465.800.
- 2) Incluye disminución de las fiducias constituidas por Gasprom para cancelar obligaciones de Promigas por \$52.000.000, las cuales se detallan a continuación:

Dividendos por \$23.157.000, carta de crédito por importación de tubería para el proyecto Palomino - La Mami por \$11.576.000, intereses de bonos por \$6.486.000, saldos por la compra de gasoducto a TGI por \$5.676.000 y para atender la compra de la sociedad Construcciones e Inversiones El Cayao por \$5.046.372, compañía que posteriormente se fusionó con Promigas. Adicionalmente, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P., constituyó Encargos Fiduciarios por \$18.420.211, con el fin de administrar los recursos para la construcción de obras de electrificación rural.

7. DEUDORES

| | 2012 | 2011 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Transporte de gas y distribución (1) | \$ 455.441.136 | \$ 378.486.741 |
| Comercialización, distribución y subsidios de energía (2) | 92.191.708 | 64.154.648 |
| Venta de gas y equipos de gas natural comprimido y combustibles | 11.115.314 | 7.567.594 |
| Servicios de telecomunicación | 15.130.343 | 10.222.723 |
| Financiación no bancaria (3) | 246.939.666 | 234.025.459 |
| Vinculados económicos | 54.824.112 | 53.136.186 |
| Préstamos a particulares | 17.398.691 | 14.686.688 |
| Préstamos al personal | 11.243.766 | 12.016.974 |
| Anticipos de impuestos y contribuciones (4) | 12.248.611 | 5.362.199 |
| Avances y anticipos entregados (5) | 63.728.583 | 58.429.622 |
| Dividendos por cobrar | 132 | 1.083.682 |
| Deudores varios (6) | 31.885.359 | 14.230.786 |
| Deudores de difícil cobro (7) | <u>9.120.385</u> | <u>2.529.039</u> |
| | 1.021.267.806 | 855.932.341 |
| Menos provisión deudores | <u>(44.364.983)</u> | <u>(28.863.627)</u> |
| Total deudores neto | 976.902.823 | 827.068.714 |
| Porción corriente | <u>606.832.377</u> | <u>471.997.035</u> |
| Porción a largo plazo | <u>\$ 370.070.446</u> | <u>\$ 355.071.679</u> |

- (1) Incluye las cuentas por cobrar a los usuarios por la distribución y comercialización del servicio público de gas natural, la construcción de redes internas y otros servicios asociados. Durante el 2012, Surtigas conectó 40.112 usuarios. Adicionalmente, incluye el servicio de transporte de gas atendido por Transoriente, por el Gasoducto Barranca - Payoa - Bucaramanga y el gasoducto Gibraltar - Bucaramanga que inició operaciones en diciembre de 2011.
- (2) Incluye la cartera del negocio de distribución (STR y ADD) y del negocio de comercialización (facturación a usuarios regulados y no regulados) de los usuarios atendidos por la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. en el departamento del Cauca.
- (3) Corresponde a cuentas por cobrar a usuarios de gas domiciliario relacionadas con el negocio "Brilla", cuya cartera oscila entre 1 y 5 años a la tasa de interés máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (4) Corresponde al anticipo del impuesto de renta de Promigas y PSI para el año 2012.
- (5) Incluye los anticipos por \$8.172.677 a contratistas de Surtigas para la realización del proyecto de expansión. Durante el año 2012, el contrato por suministro de energía de la Compañía Energética de Occidente con Emgesa deja de ser prepago y pasa a ser postpago.
- (6) Incluye en el 2012, el reconocimiento económico de Gases de Occidente por el contrato de concesión ASE y el cobro a Gases del Caribe y Efigas por la implementación de SAP por \$8.653.321. Adicionalmente, incluye \$4.257.694 de la Compañía Energética de Occidente por cuentas por cobrar a UTEN por faltantes inventarios, cobros de comisión por recaudos a Cedelca y cobros a Banco de Bogotá por GMF realizado a dineros de FAER y PRONE.
- (7) Corresponde a cuentas por cobrar de Promigas al Consorcio Protección Gasoductos por concepto de anticipo entregado para realizar obras de control de erosión a orillas del Río Magdalena en la Isla Cabica. Al 31 de diciembre de 2011, incluye principalmente cuentas por cobrar a ECOGAS por servicios prestados en los gasoductos absorbidos de esta última con sus intereses de mora, saldo que se encuentra en discusión. La Compañía había obtenido un fallo favorable y el Consejo de Estado anuló este fallo.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen restricciones o gravámenes sobre las cuentas por cobrar.

Los vencimientos de los deudores a largo plazo al 31 de diciembre de 2012 son:

| | |
|--|------------------------------|
| Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 | \$ 141.410.900 |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 | 87.589.412 |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016 | 52.679.415 |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 | 30.398.222 |
| Del 1 de enero de 2018, en adelante | <u>57.992.497</u> |
| Total | \$ <u>370.070.446</u> |

El movimiento de la provisión para deudas de dudoso recaudo fue el siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Saldo inicial | \$ (28.863.627) | \$ (26.599.895) |
| Cargo a resultados | (21.708.420) | (12.952.600) |
| Cartera castigada | 6.311.156 | 7.031.862 |
| Recuperación | <u>(104.092)</u> | <u>3.657.006</u> |
| | \$ <u>(44.364.983)</u> | \$ <u>(28.863.627)</u> |

8. INVENTARIOS

| | 2012 | 2011 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Materiales, repuestos y accesorios | \$ 48.304.301 | \$ 44.335.985 |
| Construcciones terminadas para la venta | 591.469 | 740.520 |
| Inventarios en tránsito | 2.495.877 | 477.546 |
| Inventario en poder de terceros | <u>2.964.971</u> | <u>737.366</u> |
| | 54.356.618 | 46.291.417 |
| Provisión de inventarios | <u>(20.388)</u> | <u>(40.472)</u> |
| Total inventarios | 54.336.230 | 46.250.945 |
| Porción a largo plazo | <u>13.521.318</u> | <u>11.985.033</u> |
| Porción corriente | \$ <u>40.814.912</u> | \$ <u>34.265.912</u> |

9. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2012

| | Actividad Económica | Número de acciones | % Poseído | Valor en libros |
|--|------------------------|--------------------|-----------|-----------------------|
| Gas Natural de Lima y Callao (3) | Distribución de gas | 39.320.511 | 40,00% | \$ 106.352.315 |
| Gases del Caribe S.A. E.S.P. | Distribución de gas | 5.440.488 | 30,99% | 3.758.486 |
| Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. | Suministro de agua | 474.271 | 0,65% | 917.043 |
| Aeropuerto de Barranquilla | Servicios | 33.000.000 | 9,76% | 77.199 |
| GNC – Inversiones S.A.S. en Liquidación | Inversiones | 1.039.975 | 4,95% | 1.039.975 |
| Colombiana de Extrusión S.A. | Manufacturera | 157.710 | 10,00% | 1.212.546 |
| Metrex S.A. | Industria | 240.000 | 7,70% | 431.374 |
| Gasoducto del Tolima S.A. E.S.P. | Suministro de gas | 520.802 | 11,21% | 1.132.119 |
| Energía Eficiente S.A. E.S.P. (E2) (2) | Comercializador de gas | 312.136 | 32,62% | 1.829.450 |
| Concentra S.A.S | Gestionar información | 420.000 | 26,25% | 420.000 |
| Sociedad Portuaria el Cayao S.A. E.S.P. (1) | Regasificación de GNL | 2.500 | 25,00% | 1.468.743 |
| Otras menores | | 2.219.898 | 1,42% | 1.074.023 |
| Bonos obligatorios y otras inversiones | | | | <u>38.444</u> |
| | | | | 119.751.717 |
| Menos provisión | | | | <u>(1.527.220)</u> |
| | | | | <u>\$ 118.224.497</u> |

Al 31 de diciembre de 2011

| | Actividad Económica | Número de acciones | % Poseído | Valor en libros |
|--|------------------------|--------------------|-----------|----------------------|
| Gas Natural de Lima y Callao (3) | Distribución de gas | 39.320.511 | 40,00% | \$ 89.577.238 |
| Gases del Caribe S.A. E.S.P. | Distribución de gas | 5.440.488 | 30,99% | 3.758.486 |
| Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. | Suministro de agua | 474.271 | 0,65% | 917.043 |
| Aeropuerto de Barranquilla S.A. | Servicios | 33.000.000 | 9,76% | 77.199 |
| GNC – Inversiones S.A.S. en Liquidación | Inversiones | 1.049.975 | 5,00% | 1.049.975 |
| Colombiana de Extrusión S.A. | Manufacturera | 157.710 | 10,00% | 1.212.545 |
| Metrex S.A. | Industria | 240.000 | 7,70% | 431.374 |
| Gasoducto del Tolima S.A. E.S.P. | Suministro de gas | 520.802 | 11,21% | 1.132.119 |
| Energía Eficiente S.A. E.S.P. (E2) | Comercializador de gas | 245.231 | 24,28% | 375.386 |
| Concentra S.A.S | Gestionar información | 420.000 | 26,25% | 420.000 |
| Otras menores (4) | | 2.294.143 | 1,63% | 1.001.037 |
| Bonos obligatorios y otras inversiones | | | | <u>20.667</u> |
| | | | | 99.973.069 |
| Menos provisión | | | | <u>(1.433.820)</u> |
| | | | | <u>\$ 98.539.249</u> |

- (1) En marzo de 2012 se adquirió el 25% de participación en la Compañía Construcciones e Inversiones El Cayao S.A.S., Compañía constituida para la realización de estudios de factibilidad para la importación de Gas Natural Licuado (GNL).
- (2) A junio de 2012, Surtigas S.A. E.S.P. adquirió 72.631 acciones de Energía Eficiente S.A. por \$1.454.713 a la compañía Gas Natural Comprimido S.A.S.
- (3) En agosto de 2012, la Asamblea de Accionistas de Gas Natural de Lima y Callao S.A. aprobó la capitalización de 60.000.000 de acciones a un valor de US\$1 por acción. Promigas participó con 14.000.000 de acciones, desembolsando, en noviembre de 2012, US\$14,000,000, conservando su porcentaje de participación en el 40%.

Como resultado de la venta de la participación que AEI poseía en Cálidda, a partir del año 2011 se pierde el control conjunto que ejercían AEI y Promigas en Cálidda, quedando Promigas con el 40% de participación y el 60% restante corresponde a la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) que solo posee un 15% de participación en Promigas por lo que se traslada esta inversión del método de participación al método del costo.

10. PROPIEDADES, GASODUCTOS, PLANTA Y EQUIPO

| | 2012 | 2011 |
|--|----------------------|----------------------|
| Terrenos | \$ 10.670.913 | \$ 9.449.786 |
| Semovientes | 9.400 | 9.400 |
| Construcciones y montajes en curso (1) | 126.347.701 | 35.826.905 |
| Bienes muebles en bodega | 1.117.265 | 739.519 |
| Edificios | 45.399.098 | 42.963.656 |
| Equipo de computación y comunicación | 34.155.978 | 33.881.793 |
| Muebles y enseres | 13.900.872 | 12.533.390 |
| Equipo de transporte | 5.356.140 | 6.058.000 |
| Maquinaria y equipos | 263.648.002 | 245.530.582 |
| Gasoductos, plantas y redes | <u>1.699.669.537</u> | <u>1.609.279.472</u> |
| | <u>2.200.274.906</u> | <u>1.996.272.503</u> |

| | 2012 | 2011 |
|--|------------------------|-------------------------|
| Depreciación fiscal | (1.130.118.885) | (1.061.473.802) |
| Depreciación diferida | <u>83.316.001</u> | <u>98.105.574</u> |
| Menos depreciación | (1.046.802.884) | (963.368.228) |
| Provisión propiedades, gasoductos planta y equipo | <u>(1.448.131)</u> | <u>(1.509.927)</u> |
| | <u>\$1.152.023.891</u> | <u>\$ 1.031.394.348</u> |

La depreciación total cargada a resultados del período terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$104.634.388 y \$84.204.616, respectivamente.

- (1) Incluye cambios de recubrimientos en gasoductos, ampliación de la Estación Palomino y construcción del Loop Palomino - La Mami en Promigas. Además, la construcción de un tramo del Gasoducto Gibraltar - Bucaramanga de Transoriente.

11. OTROS ACTIVOS

| | 2012 | 2011 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Valorizaciones | | |
| De propiedades, gasoductos, planta y equipo (1) | \$ 915.603.247 | \$ 788.302.807 |
| De inversiones permanentes (2) | <u>159.531.054</u> | <u>125.753.670</u> |
| | <u>\$ 1.075.134.301</u> | <u>\$ 914.056.477</u> |
| Cargos diferidos (3) | 79.519.904 | \$ 64.294.647 |
| Impuesto de renta diferido | 17.559.392 | 18.758.173 |
| Cargo por corrección monetaria diferida | 3.041.875 | 3.433.085 |
| Obras y mejoras en propiedad ajena (4) | 114.895.658 | 47.690.362 |
| Crédito mercantil | 154.389.449 | 152.549.888 |
| Software | 45.291.526 | 32.344.747 |
| Derechos | 47.050.090 | 45.678.646 |
| Otros intangibles | 12.500.698 | 9.184.337 |
| Activos adquiridos en leasing (5) | 210.501.988 | 164.204.269 |
| Patrimonio autónomo | <u>1.464.297</u> | <u>1.875.795</u> |
| | <u>686.214.877</u> | <u>540.013.949</u> |

| | 2012 | 2011 |
|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Amortización acumulada | (106.831.094) | (83.555.403) |
| Amortización fiscal | <u>7.121.285</u> | <u>6.574.145</u> |
| | <u>586.505.068</u> | <u>463.032.691</u> |
| Total otros activos | <u>\$ 1.661.639.369</u> | <u>\$1.377.089.168</u> |

(1) Las Compañías realizan avalúos técnicos por lo menos cada tres (3) años. Los avalúos fueron efectuados por las compañías así:

- a. 2012 - Promigas S.A E.S.P., Promisol S.A.S., Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P., Gases de Occidente S.A E.S.P..
- b. 2011 - Transportadora de Metano E.S.P. S.A. y Transoccidente S.A. E.S.P..
- c. 2010 - Transportadora de Gas del Oriente S.A. E.S.P. y Promigas Telecomunicaciones S.A.S..

(2) Al 31 de diciembre de 2012, incluye principalmente valorizaciones de inversiones de Promigas en Gas Natural de Lima y Callao S.A. por \$37.606.845 y Gases del Caribe S.A. E.S.P. por \$117.701.007.

La amortización total cargada a resultados por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$ 16.826.208 y \$14.038.362, respectivamente.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

| | 2012 | 2011 |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Obligaciones moneda nacional | \$ 971.136.102 | \$ 797.921.015 |
| Obligaciones moneda extranjera | 142.590.066 | 161.528.274 |
| Contratos leasing | 211.870.663 | 139.372.920 |
| Intereses créditos obtenidos | <u>9.066.179</u> | <u>10.868.091</u> |
| Total Obligaciones Financieras | 1.334.663.010 | 1.109.690.300 |
| Menos: porción corriente | <u>427.901.521</u> | <u>139.758.450</u> |
| Porción a largo plazo | <u>\$ 906.761.489</u> | <u>\$ 969.931.850</u> |

Durante el año 2012, en Promigas se obtuvieron créditos con entidades financieras por \$205.662.049, para refinanciar los bonos emitidos en el 2002, los cuales tuvieron vencimiento el 16 de mayo de 2012. Adicionalmente, los fondos obtenidos se emplearon en la adquisición de inversiones y para capital de trabajo.

Durante el año 2011 se obtuvieron créditos por valor de \$160.554.861 para atender los siguientes requerimientos: Refinanciación de los bonos emitidos en el 2002 por valor de \$100.000.000 de pesos los cuales tuvieron vencimiento en agosto 23 de 2011. Estos recursos fueron contratados 100% con entidades bancarias; \$21.300.000 adquiridos en diciembre de 2011 por la subrogación de deuda de Prominversión Limitada en Liquidación y \$39.255.000 para la importación del compresor de la Estación Palomino, por los trabajos para el control de erosión Río Magdalena sector Cabica y capital de trabajo.

Gases de Occidente canceló obligaciones financieras en moneda nacional por \$134.640.000 producto de los recursos obtenidos en la emisión de bonos llevada a cabo el 11 de diciembre de 2012. Los contratos de leasing presentaron un incremento, con relación al año 2011, por \$24.506.598 considerando los anticipos que la entidad financiera canceló durante el año 2012, por la ejecución de los contratos financieros de redes de distribución y estaciones de regulación. Estos contratos se encuentran registrados en el activo como bienes adquiridos en leasing financiero y en el pasivo como obligaciones financieras.

Surtigas y CEO adquirieron préstamos con diversas entidades bancarias por \$68.000.000 y \$47.307.809, respectivamente, para inversiones en activos fijos y capital de trabajo. Adicionalmente, Surtigas incrementó los contratos de leasing, con relación al año 2011, por \$35.793.113 considerando los anticipos que la entidad financiera canceló durante el año 2012, por la ejecución de los contratos financieros de redes de distribución y estaciones de regulación.

En junio de 2012, Transoriente reestructuró la deuda del crédito sindicado, lo que le permitió obtener beneficios en cuanto a tasas y plazos. Con los recursos obtenidos se cancelaron saldos del crédito sindicado anterior, créditos de tesorería, obligaciones con Gasorient y se asignaron partidas para la construcción del gasoducto Gibraltar - Bucaramanga.

Transmetano obtuvo créditos para capital de trabajo por valor de \$3.000.000 con Bancolombia y, a su vez, canceló obligaciones con el mismo banco por \$5.250.000 y US\$3,500,000. Adicionalmente, cancela la obligación con el Banco Popular \$2.500.000.

Al 31 de diciembre de 2012, las tasas de interés de estas obligaciones oscilan entre el 2,66% E.A. - 9,81% E.A., DTF + 1,80% - DTF + 5,50% y Libor + 4,17% - Libor + 4,50% (A 31 de diciembre de 2011, DTF + 0,16% y DTF + 3,0% y Libor + 6,0%).

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son:

| | |
|---|-----------------------|
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 | \$ 279.982.755 |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 | 240.038.385 |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 | 142.797.178 |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 | 100.051.456 |
| Del 1 de enero de 2018, en adelante | <u>143.891.715</u> |
| | <u>\$ 906.761.489</u> |

13. CUENTAS POR PAGAR

| | 2012 | 2011 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Proveedores (1) | \$ 126.953.108 | \$ 81.138.205 |
| Costos y gastos por pagar | 73.166.676 | 59.788.065 |
| Dividendos por pagar (2) | 68.507.540 | 39.886.125 |
| Compañías vinculadas | 1.152.936 | 6.037.265 |
| Impuesto sobre la renta | 34.598.526 | 42.912.398 |
| Impuesto al patrimonio (3) | 19.128.813 | 29.347.292 |
| Retención en la fuente por pagar | 7.617.425 | 4.876.005 |
| Industria y comercio por pagar | 8.814.227 | 3.182.435 |
| Impuestos sobre las ventas por pagar | 2.362.100 | 2.126.157 |
| Otros impuestos por pagar | 5.615.588 | 730.008 |
| Anticipos y depósitos recibidos (4) | 56.368.227 | 20.494.356 |
| Total cuentas por pagar | 404.285.166 | 290.518.311 |
| Porción corriente | <u>391.457.635</u> | <u>266.390.738</u> |
| Porción largo plazo | <u>\$ 12.827.531</u> | <u>\$ 24.127.573</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2012, incluye: Cuentas por pagar de Promigas S.A. E.S.P. a Montinpetrol S.A. por \$12.857.057 para la realización de estudios y trabajos relacionados con la construcción del nuevo cruce subfluvial del Río Magdalena; Promigas Telecomunicaciones, por la compra de equipos de telecomunicaciones para los proyectos Telmex y Tigo por \$4.069.203; Gases de Occidente S.A. E.S.P. por el suministro y transporte de gas, donde se destacan Ecopetrol con un aumento de \$16.058.984 y TGI por \$11.286.040.

- (2) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a dividendos extraordinarios decretados por Promigas por \$28.576.681, pagaderos en enero de 2013.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012, incluye las cuatro cuotas de Impuesto al Patrimonio, pagadas en marzo y septiembre de cada año, con vencimiento en el 2014.
- (4) Al 31 de diciembre de 2012, incluye: Consignaciones del Ministerio de Minas y Energía a Surtigas para gasificación de municipios en Sucre por \$3.235.474; Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P, los recursos para proyectos de electrificación rural Ley 178/59 por \$29.369.534 y recursos PRONE recibidos del Ministerio de Minas y Energía por \$1.913.957.

Impuesto sobre la renta - Las compañías colombianas están sujetas a un impuesto sobre la renta con una tasa del 33% al 31 de diciembre de 2012 y 2011, aplicable sobre la renta líquida, o la renta presuntiva, la mayor. Para el cálculo de la renta presuntiva, se aplica el 3% del patrimonio líquido del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2012, Promigas y su compañía vinculada, Sociedad Transportadora De Gas Del Oriente S.A, calcularon y registraron la provisión sobre la renta tomando como base la renta presuntiva.

Los años gravables 2010 y 2011, están abiertos para la revisión de las autoridades tributarias en las Compañías que consolidan; excepto por Transoriente, desde el 2008, y Promitel, desde el 2009.

El 4 de febrero de 2009 Promigas S.A. E.S.P. firmó un contrato de Estabilidad Jurídica con la Nación - Ministerio de Minas y Energía, mediante el cual se comprometió a construir un gasoducto y otras facilidades de transporte por \$77.263.585, en un término de 7 años. El contrato tiene una duración de 20 años, período durante el cual la Nación, en contraprestación, le garantiza a Promigas la estabilidad jurídica sobre algunas normas del Estatuto Tributario.

Al 31 de diciembre de 2012, las Compañías no tenían pérdidas fiscales acumuladas ni excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria, excepto de Promigas S.A. E.S.P., Sociedad Transportadora De Gas Del Oriente S.A. E.S.P. y Promisol, cuyas pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva sobre renta líquida ascendía a \$122,453,815 y \$11,182,814, respectivamente.

Impuesto al patrimonio - De acuerdo con lo establecido en la Ley 863 de 2003, para los años 2004 a 2006, la Compañía estaba obligada a liquidar un impuesto al patrimonio equivalente al 0,3% del patrimonio líquido al 1 de enero de cada año. Con

la reforma al régimen tributario colombiano, introducida por la Ley 1111 de diciembre de 2006, para los años 2007 y siguientes, se extiende la aplicación del impuesto al patrimonio con una tarifa de 1,2% hasta el año 2010. El Artículo 1 de la Ley 1370 de 2009, extendió la aplicación de esta norma hasta el año 2014. La Compañía y sus vinculadas reconocieron un impuesto al patrimonio por \$37.491.628, registrándolo en la cuenta de Revalorización del Patrimonio por \$29.648.075 y afectando el resultado del ejercicio por \$7.843.553. La Compañía y sus vinculadas efectuaron los pagos de las dos cuotas correspondientes al año 2012. Promigas radicó ante la DIAN la solicitud de pago de lo no debido por cada uno de los pagos realizados, por considerar que dicho impuesto se encuentra estabilizado mediante el contrato de Estabilidad Jurídica, solicitudes que fueron rechazadas y sobre las cuales se ha interpuesto recurso de reconsideración ante la DIAN, la cual cuenta con un año para emitir su decisión al respecto.

Reforma tributaria - El Congreso de la República promulgó la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente:

- La tarifa de Impuesto de Renta se reduce del 33% al 25% a partir del 2013 y se crea el Impuesto de Renta para la equidad (CREE), con una tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016. La depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.
- Los contribuyentes del impuesto para la equidad no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF para los empleados que ganen menos de 10 salarios mínimos mensuales. Esta exoneración será extensiva para los aportes al régimen contributivo de salud a partir del primero de enero de 2014.
- Se define el concepto de establecimiento permanente, que se entiende como un lugar fijo mediante el cual una empresa extranjera desarrolla negocios en el país.
- Se modifica la forma de calcular las utilidades gravadas y no gravadas para las sociedades que distribuyen utilidades a sus socios o accionistas.

Precios de transferencia - En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, Promigas S.A. E.S.P. preparó el estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el 2011. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían ingresos, costos o gastos fiscales de la Compañía.

14. OBLIGACIONES LABORALES

| | 2012 | 2011 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cesantías consolidadas | \$ 3.523.890 | \$ 3.261.649 |
| Intereses sobre cesantías | 404.252 | 383.280 |
| Vacaciones | 4.146.814 | 3.133.374 |
| Prestaciones extralegales | <u>5.127.741</u> | <u>5.663.670</u> |
| Total obligaciones laborales | 13.202.697 | 12.441.973 |
| Menos - porción corriente | <u>12.877.145</u> | <u>12.170.519</u> |
| Porción a largo plazo | <u>\$ 325.552</u> | <u>\$ 271.454</u> |

El detalle consolidado del personal vinculado y de los gastos de personal de la Compañía y sus subordinadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta a continuación:

| | 2012 | 2011 |
|-----------------------------------|-------|-------|
| <u>Número de empleados:</u> | | |
| Promigas S.A. E.S.P. | | |
| Personal de dirección y confianza | 5 | 5 |
| Otros | 359 | 334 |
| Subordinadas | | |
| Personal de dirección y confianza | 215 | 185 |
| Otros | 1.269 | 1.134 |

| | 2012 | 2011 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| <u>Gastos del personal</u> | | |
| Promigas S.A. E.S.P. | | |
| Personal de dirección y confianza | \$ 4.852.547 | \$ 5.633.773 |
| Otros | 29.479.904 | 27.358.747 |
| Subordinadas | | |
| Personal de dirección y confianza | \$ 29.794.663 | \$ 24.005.973 |
| Otros | 49.555.980 | 50.947.306 |

15. BONOS EN CIRCULACIÓN

| | 2012 | 2011 |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Capital bonos (1) | \$ 750.000.000 | \$ 650.000.000 |
| Intereses bonos | <u>6.532.880</u> | <u>8.111.237</u> |
| Total bonos en circulación | 756.532.880 | 658.111.237 |
| Porción corriente | <u>6.532.880</u> | <u>108.111.237</u> |
| Porción largo plazo | <u>\$ 750.000.000</u> | <u>\$ 550.000.000</u> |

Promigas S.A. E.S.P. - Mediante oferta pública, en agosto 2009, la Compañía emitió bonos ordinarios con las siguientes características:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Denominación de los bonos: | Generales |
| Monto de la emisión autorizada: | \$400.000.000 |
| Destino de la emisión: | 100% para sustituir pasivos |
| Valor nominal: | Un millón de pesos cada uno |
| Series y plazos: | Series C7, C10 y C15 años |
| Vencimientos: | \$ 80.000.000 el 27 de agosto 2016 \$150.000.000 el 27 de agosto 2019 \$170.000.000 el 27 de agosto 2024 |
| Rendimiento de los títulos: | Serie C7: IPC + 4.95% Serie C10: IPC + 5.40% Serie C15: IPC + 5.99% |
| Forma de pago intereses: | Trimestre vencido |
| Representante legal de los tenedores: | Fiduciaria Helm Trust S.A. |

Mediante oferta pública, en 2002, la Compañía emitió bonos ordinarios con las siguientes características:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Denominación de los bonos: | Generales |
| Monto de la emisión autorizada: | \$200.000.000 |
| Destino de la emisión: | 35% para sustituir pasivos y el restante para financiar el plan de inversión de esa fecha. |
| Valor nominal: | Un millón de pesos cada uno |
| Series y plazos: | Series A y B 10 años |
| Vencimientos: | \$100.000.000 el 16 de mayo 2012 |
| Rendimiento de los títulos: | Serie A: IPC más un margen determinado en el momento de la oferta pública. Serie B: IPC más un margen determinado en el momento de la oferta pública. |
| Forma de pago intereses: | Trimestre, semestre o año vencido a elección del suscriptor. |
| Representante legal de los tenedores: | Fiducolombia S.A. |

Gases de Occidente S.A. E.S.P. - Mediante oferta pública del 11 de diciembre de 2012, la Compañía emitió bonos ordinarios con las siguientes características:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Denominación de los bonos: | Ordinarios |
| Monto de la emisión autorizada: | \$200.000.000 |
| Destino de la emisión: | Sustitución de deuda financiera |
| Valor nominal: | Un millón de pesos cada uno |
| Series y plazos: | Serie A10 - 10 Años Serie A20 - 20 Años |
| Rendimiento de los títulos: | Serie A10: IPC + 3.75% E.A. Serie A20: IPC + 4.13% E.A. |
| Forma de pago: | Trimestre vencido |
| Representante legal de los tenedores: | Helm Trust S.A. |

Mediante oferta pública del 23 de julio de 2009, la Compañía emitió bonos ordinarios con las siguientes características:

| | |
|---------------------------------|---|
| Denominación de los bonos: | Ordinarios |
| Monto de la emisión autorizada: | \$150.000.000 |
| Destino de la emisión: | Sustitución de deuda financiera |
| Valor nominal: | Un millón de pesos cada uno |
| Series y plazos: | Serie A5 - 5 Años Serie A7 - 7 Años Serie A10 - 10 Años |
| Rendimiento de los títulos: | Serie A5: IPC + 4.79% E.A. |

| | |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| | Serie A7: IPC + 5.39% E.A. |
| | Serie A10: IPC + 5.89% E.A. |
| Forma de pago: | Trimestre vencido |
| Representante legal de los tenedores: | Helm Trust S.A. |

(1) En mayo de 2012, se cancelaron \$100.000.000 de los bonos serie B emitidos por Promigas S.A. E.S.P. en el año 2002. Adicionalmente, en agosto de 2011, se cancelaron \$100.000.000 de los bonos serie A.

En junio de 2011, se cancelaron los bonos emitidos en el año 2004 por Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. con un crédito otorgado por Bancolombia por \$60.000.000.

Durante los doce meses terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011, se causaron intereses sobre bonos emitidos, así:

- Promigas S.A. E.S.P. \$39.380.786 (\$52.234.267 a 31 de diciembre de 2011).
- Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. \$0 (\$3.041.024 a 31 de diciembre de 2011).
- Gases de Occidente S.A. E.S.P. \$15.975.240 (\$12.710.479 a 31 de diciembre de 2011).

16. PASIVOS ESTIMADOS

| | 2012 | 2011 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Pensión de jubilación (1) | \$ 910.918 | \$ 763.361 |
| Otras contingencias (2) | 2.602.836 | 140.814 |
| Demandas y litigios (3) | <u>6.285.448</u> | <u>5.640.282</u> |
| Pasivos estimados | 9.799.202 | 6.544.457 |
| Menos - porción corriente | <u>2.223.000</u> | <u>-</u> |
| Porción no corriente | <u>\$ 7.576.202</u> | <u>\$ 6.544.457</u> |

- (1) El método actuarial utilizado es el establecido en el artículo 112 del estatuto tributario y los beneficios cubiertos corresponden a todos los pagos futuros de pensiones de jubilación. A diciembre de 2012, incluye un nuevo pensionado en la compañía Gases de Occidente S.A. E.S.P..

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2012 fueron:

| | |
|--------------------|-------|
| Número de personas | 5 |
| Tasa DANE | 3,73% |

Por política de Promigas y sus subsidiarias el cálculo actuarial se realiza anualmente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2012, Promigas reconoció una provisión por \$2.223.000 para el desmantelamiento de los tramos del gasoducto del cruce subfluvial y el construido por emergencia sobre el puente Laureano Gómez, para dar cumplimiento a las normas ambientales y de seguridad.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye una provisión por los siguientes casos:
- a) acción de grupo solicitando indemnización por las afectaciones ocurridas como consecuencia del atentado terrorista sobre el gasoducto de Promigas en la ciudad de Riohacha en el 2001 que ha sido estimada en \$3.000.000, b) acciones laborales contra Promigas de ex trabajadores por \$340.000 y \$320.000, respectivamente, c) cobro del denominado Fondo de Becas por parte del Ministerio de Minas y Energía por \$715.193, d) Cobro coactivo por el impuesto de alumbrado público de los municipios de Santiago de Tolúviejo, Pueblonuevo, Sahagún y Distrito Santa Marta, por \$1.837.172 y \$1.528.224, respectivamente.

17. OTROS PASIVOS

| | 2012 | 2011 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Recaudo a favor de terceros (1) | \$ 18.716.922 | \$ 16.397.270 |
| Ingresos recibidos por anticipado (2) | 49.707.368 | 44.965.013 |
| Ingresos diferidos | 740.132 | 888.151 |
| Impuesto de renta diferido (3) | 38.293.639 | 62.567.601 |
| Crédito por corrección monetaria diferida | <u>4.544.091</u> | <u>5.191.678</u> |
| Otros pasivos | 112.002.152 | 130.009.713 |
| Porción corriente | <u>25.875.599</u> | <u>20.293.165</u> |
| Porción largo plazo | <u>\$ 86.126.553</u> | <u>\$ 109.716.548</u> |

- (1) A 31 de diciembre de 2012 corresponde al desbalance de gas recibido de Chevron Texaco Petroleum Company en pozos de la Guajira.
- (2) Corresponde principalmente a los ingresos recibidos anticipadamente por los contratos firmados con Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., EPM Telecomunicaciones S.A. y Colombia Móvil S.A., correspondiente al derecho irrevocable de uso de fibra óptica y la prestación del servicio de operación y mantenimiento sobre la fibra óptica de Promitel S.A.S. por un término de 15 años para EPM comunicaciones, 10 años para Colombia Móvil y 20 años para Comcel.
- (3) En el año 2012 se reversó el impuesto diferido generado por los dividendos que se tenían en Arenosa Investments por \$24.332.218, lo anterior producto de la fusión realizada entre Gasprom - Promigas previamente fusionadas en el 2011 Gasprom-Arenosa.

18. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital autorizado estaba representado por 150.000.000 de acciones comunes con un valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales, 132.985.364 estaban suscritas y pagadas.

Remesa de utilidades - Las disposiciones legales vigentes establecen que se pueden remitir al exterior el 100% de las utilidades netas comprobadas imputables a la inversión extranjera registrada.

Reservas - El saldo de las reservas se detalla así:

| | 2012 | 2011 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Legal | \$ 6.649.268 | \$ 6.649.268 |
| Reserva sistema de depreciación diferida | 23.047.147 | 22.396.332 |
| Reserva para adquisición de acciones | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Para futuros ensanches | 145.314.171 | 145.314.171 |
| Beneficencia | <u>380.543</u> | <u>380.543</u> |
| | <u>\$ 176.391.129</u> | <u>\$ 175.740.314</u> |

Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del período a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva fiscal - De conformidad con el artículo 45 de la Ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida en que se libere.

Reserva para readquisición de acciones propias - En el año 2005 la Compañía constituyó una reserva para readquisición de acciones propias por valor de \$1.527.933 y al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha readquirido 70.567 acciones propias por \$527.933. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

Otras reservas - Las reservas para futuros ensanches y para beneficencia son de libre disponibilidad de los accionistas.

Revalorización del patrimonio - La revalorización del patrimonio sólo podrá ser distribuida como utilidad cuando la Compañía se liquide o capitalice su valor de acuerdo con las normas legales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1111 de diciembre de 2006, Promigas y sus Subsidiarias registraron como menor valor de revalorización del patrimonio, el impuesto al patrimonio liquidado para el año 2011 por valor de \$29.648.075, correspondiente a los años 2011 a 2014.

19. CUENTAS DE ORDEN

| | 2012 | 2011 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Derechos contingentes: | | |
| Prendas sobre inversiones (1) | \$ 95.939.890 | \$ 105.389.184 |
| Litigios y demandas (Ver Nota 24) | 46.159.307 | 38.246.291 |
| Inversiones entregadas en custodia | 19.350 | 118.526 |
| Contratos Forward (2) | 44.038.801 | 15.023.589 |
| Compra de cartera Cedelca S.A. E.S.P. (3) | 61.998.587 | 60.473.791 |
| Garantías contractuales (4) | 77.335.633 | 42.802.318 |
| Otros derechos contingentes (5) | <u>20.074.415</u> | <u>18.001.254</u> |
| | <u>345.565.983</u> | <u>280.054.953</u> |
| Responsabilidades contingentes: | | |
| Litigios y demandas en contra (Ver nota 24) | 107.193.790 | 82.134.408 |
| Convenios de recaudos a terceros (6) | 14.613.826 | 33.343.086 |
| Garantías y avales otorgados (7) | 36.636.869 | 37.309.920 |
| Contrato de estabilidad jurídica (8) | 25.744.134 | 48.936.107 |
| Otros | <u>19.103.000</u> | <u>18.415.845</u> |
| | <u>203.291.619</u> | <u>220.139.366</u> |
| Cuentas de orden fiscales (9) | <u>1.795.365.413</u> | <u>1.272.106.985</u> |
| Cuentas de orden de control: | | |
| Empréstitos por recibir (10) | 105.379.249 | 130.316.384 |
| Capitalizaciones de revalorización del patrimonio | 12.519.199 | 11.004.004 |
| Cánones por pagar de bienes recibidos en arrendamiento financiero (11) | 14.872.733 | 20.225.274 |
| Obligaciones contratos de leasing (12) | 24.075.315 | 47.165.661 |
| Otras deudoras de control (13) | 278.756.045 | 301.307.178 |
| Otras acreedoras de control | <u>12.395.889</u> | <u>22.814.364</u> |
| | <u>447.998.430</u> | <u>532.832.865</u> |
| | <u>\$ 2.792.221.445</u> | <u>\$ 2.305.134.169</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye garantía en acciones de Gas Natural de Lima y Callao S.A. entregadas a IFC, CAF e ICF por préstamo otorgado por US\$135,000,000, para la construcción del gasoducto en Perú. Adicionalmente, incluye depósito a término en custodia en Valores Bancolombia por US\$159,329, entregados como garantía en procesos de acción de nulidad y restablecimiento del derecho interpuesto por Promigas

en contra de la Secretaría de Hacienda de Dibulla - Guajira. La disminución obedece al efecto de la diferencia en cambio.

- (2) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a contratos forward por valor de US\$18,200,213 constituidos por Promigas S.A. E.S.P. con vencimiento en diciembre de 2013. Adicionalmente, incluye contratos forward suscritos por Transoriente S.A. E.S.P. con Banco de Bogotá, Bancolombia y Corficolombiana, para la cobertura de ingresos.
- (3) Corresponde a cartera comprada a Cedelca S.A. E.S.P. por Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. - CEO, en cumplimiento del contrato de gestión. Por su antigüedad, esta cartera es considerada de difícil recuperación y está compuesta básicamente por cartera de usuarios residenciales del estrato 1.
- (4) Corresponde a las garantías bancarias o pólizas de cumplimiento entregadas por Termoflores S.A., Abocol S.A., Reficar S.A., Emgesa S.A., Cabot S.A., Meichen Resinas Colombia S.A., Maltería S.A., Geselca S.A., Termocandelaria S.A., Pacific Stratus Oil & Gas S.A. y Colinversiones I y II, por contratos de servicios de transporte de gas. Incluye además Contrato de Estabilidad Jurídica celebrado entre el Estado Peruano a través de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) y Promigas S.A. E.S.P por US\$24,000,000, mediante el cual Promigas S.A. E.S.P. se compromete a efectuar aportes dinerarios a la Empresa Gas Natural de Lima y Callao y Proinversión le garantiza a Promigas que el impuesto de renta que tenga que abonar por los dividendos u otra forma de distribución de utilidades que se acuerde en su favor, no será modificado mientras se encuentre en vigencia el presente convenio.
- (5) Al 31 de diciembre de 2012, incluye principalmente \$14.955.880 de Gases de Occidente S.A. E.S.P. por solicitudes de clientes pendientes por instalar. Adicionalmente, incluye \$3.587.184 que corresponden a las cuatro cuotas pagadas del impuesto al patrimonio declarado en el año 2011 por Promigas S.A. E.S.P. El 18 de diciembre de 2012, Promigas radicó demanda ante el Tribunal Administrativo del Atlántico por las resoluciones emitidas por la Dian Nos. 024 y 1043, correspondientes a la primera cuota pagada en el año 2011.
- (6) Corresponde a convenios con clientes producto del proceso de facturación y recaudo pertenecientes a Cedelca S.A. E.S.P. y a CEC, administrados por la Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P..
- (7) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a garantía bancaria entregada por Promigas a favor de Bancolombia por préstamos que esta otorgó a la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. por \$17.149.983. Adicionalmente, Surtidora de

Gas del Caribe S.A. E.S.P. tiene garantías para los pagos a Chevron - Texaco por \$19.321.886.

- (8) A 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a contrato celebrado entre La Nación a través del Ministerio de Minas y Energía y Promigas S.A. E.S.P., con el fin de que el Estado garantice el sostenimiento de ciertas normas tributarias a cambio de un compromiso de Promigas de realizar ciertas inversiones hasta el año 2014. La disminución corresponde a contratos de Estabilidad Jurídica ejecutados durante el año 2011 por \$23.191.973.
- (9) Las cuentas de orden fiscales se actualizaron con base en las diferencias entre la declaración de impuesto sobre la renta presentada a las autoridades tributarias y las cifras contables.
- (10) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a contratos de arrendamientos financieros celebrados por Gases de Occidente S.A. E.S.P. para la financiación del sistema de redes externas y estaciones de distrito, así:

| Contrato No. | Compañía | Año | Valor 2012 |
|--------------|---------------------|------|-------------------|
| 98098 | Leasing Bancolombia | 2008 | \$ 17.147.320 |
| 107166 | Leasing Bancolombia | 2009 | 47.252.126 |
| 118992 | Leasing Bancolombia | 2010 | <u>36.863.517</u> |
| | Total | | \$ 101.262.963 |

Además, en Surtigas S.A. E.S.P. corresponde al saldo pendiente por la ejecución del contrato de leasing de infraestructura iniciado con Bancolombia en el mes de diciembre de año 2010 por \$4.116.286.

- (11) Al 31 de diciembre de 2012, incluye intereses de Promigas S.A. E.S.P. por el leaseback del gasoducto Caracolí - Heroica con el Helm Bank por \$2.430.276 (\$3.402.386 a 31 de diciembre de 2011) e intereses del leasing La Creciente con Leasing Bancolombia por \$2.404.100 (\$3.488.318 a 31 de diciembre de 2011).

Adicionalmente, incluye leasing de infraestructura suscritos bajo la modalidad de leaseback de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. por los siguientes montos:

| Valor del contrato | Plazo en (meses) | Opción de compra | Interés | Cánones |
|--------------------|------------------|------------------|-----------|---------------------|
| \$ 4.050.000 | 600 | \$ 405 | DTF + 5,4 | Entre \$216 y \$318 |
| 6.500.000 | 600 | 7 | DTF + 4,3 | Entre \$1 y \$713 |
| 7.000.000 | 600 | 7.000 | DTF + 5,8 | Entre \$1 y \$758 |
| 8.200.000 | 144 | 82.000 | DTF + 6,5 | Entre \$40 y \$150 |

- (12) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a la opción de compra de los contratos suscritos por Promigas S.A. E.S.P. con Leasing Bancolombia para la construcción del gasoducto La Creciente por \$16.179.404 y Helm Bank por el leaseback del gasoducto Caracolí - La Heroica por \$193.542; contrato de leasing de Promigas Telecomunicaciones con Banco de Occidente para la compra de equipos para infraestructura, amortizable trimestralmente por \$52.000; obligaciones por contratos de leasings operativos de Gases de Occidente que incluye licencias y tecnología para el proyecto Peti (SAP - Smarflex) y hardware por \$7.518.909 y contratos operativos para redes de infraestructura por \$130.752.
- (13) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a activos totalmente depreciados de Transmetano, tales como el Gasoducto de Sebastopol - Medellín por \$131.163.029 y otros menores como el Sistema Scada, retroescabadora y tractocamión; en Promitel activos totalmente depreciados como maquinaria, equipos de oficina y computación. Adicionalmente, en Surtigas y Gases de Occidente, corresponde a contratos de leasing para la financiación de las redes externas y estaciones de distrito. A continuación se detallan los contratos de leasing de infraestructura vigentes en Gases de Occidente:

| Contrato | Compañía | Año | 2012 | 2011 |
|----------|---------------------|------|-------------------|-------------------|
| 98098 | Leasing Bancolombia | 2008 | \$13.823.789 | \$ 15.000.000 |
| 107166 | Leasing Bancolombia | 2009 | 39.629.243 | 40.000.000 |
| 118992 | Leasing Bancolombia | 2010 | <u>36.863.492</u> | <u>35.000.000</u> |
| | Total | | \$ 90.316.524 | \$ 90.000.000 |

20. COSTO DE VENTAS

| | 2012 | 2011 |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Transporte de Gas | \$ 104.280.041 | \$ 72.299.045 |
| Distribución de Gas | 734.135.507 | 501.748.333 |
| Energía | 173.801.800 | 164.355.786 |
| Telecomunicaciones | 19.023.833 | 13.825.261 |
| Compañías Vinculadas | 15.346.321 | 60.343.159 |
| Depreciación y amortización | <u>108.946.234</u> | <u>86.118.556</u> |
| | <u>\$ 1.155.533.736</u> | <u>\$ 898.690.140</u> |

21. GASTOS OPERACIONALES

| | 2012 | 2011 |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos de personal | \$ 63.473.648 | \$ 59.094.667 |
| Depreciación y amortización | 12.514.362 | 12.124.423 |
| Mantenimiento y otros | 4.131.343 | 4.550.092 |
| Honorarios | 24.574.667 | 13.667.932 |
| Provisiones | 29.117.024 | 15.127.804 |
| Impuestos distintos de renta | 32.973.713 | 24.969.692 |
| Seguros | 2.414.170 | 2.761.658 |
| Suscripciones afiliaciones | 1.035.569 | 256.755 |
| Servicios públicos | 3.298.299 | 2.373.185 |
| Arriendos | 6.191.658 | 6.610.101 |
| Gastos de viaje | 5.683.730 | 4.619.033 |
| Publicidad y propaganda | 3.081.998 | 1.637.285 |
| Transportes fletes y peajes | 966.549 | 1.004.105 |
| Promoción y divulgación | 570.836 | 211.536 |
| Vinculados económicos | 341.144 | 326.232 |
| Diversos | <u>8.683.804</u> | <u>21.244.061</u> |
| | <u>\$ 199.052.514</u> | <u>\$ 170.578.561</u> |

22. INGRESOS FINANCIEROS

| | 2012 | 2011 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Intereses, rendimientos y otros ingresos financieros | \$ 86.702.910 | \$ 71.975.944 |
| Diferencia en cambio | <u>32.244.943</u> | <u>20.689.041</u> |
| | <u>\$ 118.947.853</u> | <u>\$ 92.664.985</u> |

23. GASTOS FINANCIEROS

| | 2012 | 2011 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Intereses | \$ 133.003.164 | \$ 94.405.409 |
| Diferencia en cambio | 23.427.243 | 19.419.215 |
| Otros gastos financieros | <u>6.233.117</u> | <u>2.509.164</u> |
| | <u>\$ 162.663.524</u> | <u>\$ 116.333.788</u> |

24. CORRECCIÓN MONETARIA

| | 2012 | 2011 |
|---|-------------------|-------------------|
| Amortización de corrección monetaria diferida, neto | <u>\$ 253.352</u> | <u>\$ 420.978</u> |

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos de Promigas S.A. E.S.P. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

- a) Por Escritura Pública número 1629 del 16 de septiembre de 1976, la Compañía obtuvo del Gobierno Nacional la concesión para construir, operar, mantener, explotar y administrar un gasoducto de servicio público para el transporte de hidrocarburos desde Ballenas, Departamento de la Guajira, hasta las ciudades de Barranquilla y Cartagena, por un término de 50 años, prorrogables por un término de 25 años. Bajo los términos de la concesión, el Gobierno Nacional tiene un derecho preferencial para el transporte de estos productos a través del gasoducto, pagando una tarifa corriente y la Compañía está en la obligación de venderle el gasoducto a la Nación al cumplimiento de los primeros 30 años del contrato (año 2006) o a la conclusión del mismo (año 2026) o a la conclusión de la prórroga de acuerdo con los términos del contrato, al precio acordado por las partes o con base en el avalúo de un perito independiente. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional.

En notificación a la Compañía del 11 de mayo de 2005, el Ministerio de Minas confirmó que no ejercería la opción de compra que tenía para el año 2006 sobre los gasoductos bajo concesión.

- b) Contratos con Compañías distribuidoras de gas, con empresas generadoras de energía y con usuarios industriales con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de transporte de gas natural del cliente por los sistemas de gasoductos de que dispone la Compañía. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre cinco y diez años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Compromisos Gases de Occidente S.A. E.S.P. - La Compañía tiene suscritos contratos de arrendamiento operativo para la financiación de parte del gasoducto desarrollado en algunos sectores del norte y sur de Cali.

Mediante estos contratos, las compañías de Leasing entregan a los constructores, fabricantes o proveedores o a quien Gases de Occidente S.A. E.S.P. defina, a manera de anticipo, las sumas de dinero necesarias para poner los bienes en las condiciones requeridas por la Compañía, sumas que quedarán involucradas en el valor de los bienes objeto del contrato.

El saldo por pagar de los contratos al 31 de diciembre de 2012, asciende a la suma de \$130.752 y \$2.578.174, respectivamente.

Dichos valores se encuentran registrados en cuentas de orden deudora de control. La vigencia de los contratos oscila entre 14 y 50 años, comprendidos entre la fecha de suscripción y la fecha para ejercer la opción de compra. La vigencia de los contratos de leasing de infraestructura es de 50 años, comprendida entre la fecha del contrato de concesión y la fecha señalada para ejercer la opción de compra del respectivo activo.

Gases de Occidente S.A. E.S.P. como compañía absorbente por el proceso de fusión con la compañía absorbida (Gases del Norte del Valle S.A. E.S.P.), asume los contratos de arrendamiento financiero en la modalidad de "Lease Back" o retro-arriendo financiero, para financiar obras de infraestructura, que comprometen parte de los gasoductos en municipios como Tulúa, Palmira, Buga, Andalucía, Jamundí, Pradera, Candelaria, Cerrito y Bugalagrande.

El costo estimado de los bienes de los contratos, incluyendo la financiación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$10.318.197 y \$22.814.314, respectivamente. Este valor está registrado en cuentas de orden acreedora de control.

Durante el año 2012, la administración decidió tomar la opción de compra pactada en los contratos de leasing operativo en común acuerdo con las compañías de leasing, teniendo en cuenta que se contaba con los recursos para hacer la cancelación anticipada, los activos inherentes a estos contratos pasaron a ser Activos Fijos propiedad de la compañía, el valor que se canceló fue \$2.350 Millones.

En Diciembre 30 de 2008, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento financiero para la financiación de un sistema de redes externas y estaciones de distrito, ubicadas en Buenaventura en el Departamento del Valle; Santander de Quilichao, Villa Rica y Puerto Tejada en el Departamento del Cauca.

El valor de este contrato asciende a la suma de \$15.000.000. La vigencia del contrato es de 5 años. Dicho contrato se encuentra registrado en cuentas de orden deudora de control y acreedora de control, y los anticipos que la entidad financiera ha cancelado durante el año por la ejecución del contrato se encuentran registrados como activos, bienes adquiridos en leasing financiero y un pasivo en obligaciones financieras contratos leasing por valor de \$13.823.789.

Adicionalmente, en diciembre 30 de 2009 la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento financiero para la financiación de la construcción de redes externas de distribución, así como las estaciones de regulación a las que haya lugar en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca y Departamento del Cauca.

Mediante los contratos celebrados al 30 de diciembre de 2008 y 2009, la compañía de Leasing entrega a los constructores, fabricantes o proveedores o a quien Gases de Occidente S.A. E.S.P. defina, a manera de anticipo, las sumas de dinero necesarias para poner los bienes en las condiciones requeridas por la Compañía, sumas que quedarán involucradas en el valor de los bienes objeto del contrato.

El valor de este contrato al 31 de diciembre de 2009, asciende a la suma de \$40.000.000. Dicho contrato se encuentra registrado en cuentas de orden deudora de control y acreedora de Control. La vigencia del contrato es de 4 años. Los anticipos que la entidad financiera ha cancelado durante el año por la ejecución del contrato se encuentra registrado como activos, bienes adquiridos en leasing financiero y un pasivo en obligaciones financieras contratos leasing por valor de \$39.629.243.

Así mismo, en diciembre 30 de 2010, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento financiero para la financiación de la construcción de redes externas de distribución, así como las estaciones de regulación a las que haya lugar en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca y Departamento del Cauca.

El valor de este contrato al 31 de diciembre de 2010, asciende a \$35.000.000. Dicho contrato se encuentra registrado en cuentas de orden deudora de control y acreedora de

Control. La vigencia del contrato es de 10 años. Los anticipos que la entidad ha cancelado durante el año por ejecución del contrato se encuentran registrados como activos, bienes adquiridos en leasing financiero y un pasivo en obligaciones financieras contratos leasing por \$30.344.611.

Las tasas de interés pactadas para los contratos de leasing financiero son compuestas y la tasa actual promedio ponderado es DTF + 5% E.A. Los cánones del leasing al comienzo del contrato son menores y al final del mismo son mayores de acuerdo con las condiciones pactadas.

Compromisos de Transportadora de Metano E.S.P. S.A. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

Por Escritura Pública No. 5433 del 25 de agosto de 1994, la Compañía obtuvo del Gobierno Nacional la concesión para prestar el servicio de transporte público de gas natural a través del Gasoducto Sebastopol - Medellín.

El 16 de febrero de 1996, la Compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol - Medellín con ECOPETROL S.A. La obligación contractual por parte de Transmetano E.S.P. S.A. consiste en recibir el gas natural en el punto de recibo previamente pactado, conducirlo por el gasoducto y entregarlo en varios puntos de entrega en los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, hasta un máximo de sesenta y siete millones de pies cúbicos estándar por día (67.000 KPCD) y de acuerdo con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

El 13 de marzo de 2006 la Compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol - Medellín con la Empresa Edalgas S.A. E.S.P. La obligación contractual por parte de Transmetano E.S.P. S.A. consiste en recibir, conducir y entregar el gas en los puntos de entrega de Puerto Berrio, Cisneros y San José del Nus, de conformidad con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

El 3 de julio de 2007, la compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural por medio de la conexión al gasoducto Sebastopol Medellín con la empresa Colombiana Kimberly Colpapel S.A. en el cual Transmetano E.S.P. S.A. se obliga a recibir el gas natural en el punto de recibo, conducirlo por la conexión y entregarlo en la planta en los términos y condiciones estipulados en el contrato, hasta una capacidad máxima de transporte de 1.500 KPCD, y cumplir con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

El 12 de marzo de 2008, la Compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol Medellín con la empresa Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

en el cual Transmetano E.S.P. S.A. se obliga a recibir el gas natural en el punto de recibo, conducirlo por la conexión y entregarlo en el punto de entrega de Tasajera en los términos y condiciones estipulados en el contrato, de acuerdo con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Durante el segundo semestre del 2008, la Compañía inició la ejecución de un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol Medellín con la compañía Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en el cual Transmetano E.S.P. S.A. se obliga a recibir el gas natural en el punto de recibo, conducirlo por la conexión y entregarlo en el punto de entrega del municipio de Barbosa en los términos y condiciones estipulados en el contrato, de acuerdo con las especificaciones mínimas de calidad establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

La Compañía suscribió un contrato con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. el 22 de julio de 2009, para la habilitación de un nuevo punto de salida denominado "Parque de las Aguas", localizado en el municipio de Barbosa, en un diámetro de 3" y diseñado para una presión máxima de operación de 1.200 PSI, de manera que se pueda transportar gas natural por el gasoducto y entregarlo en dicho punto en los términos y condiciones que se estipulen.

En el año 2012 Edalgas S.A. E.S.P. fue adquirida por Surtigas S.A. E.S.P. razón por la cual esta última ha decidido suscribir un nuevo contrato con Transmetano, teniendo en cuenta que el anterior tuvo vigencia hasta junio del 2012.

El 29 de noviembre de 2012 la compañía suscribió un contrato de transporte de gas natural a través del gasoducto Sebastopol – Medellín con Empresas Públicas de Medellín E.S.P.- EPM. La obligación contractual por parte de Transmetano S.A. E.S.P. consiste en recibir el gas natural en el punto de recibo previamente pactado, conducirlo por el gasoducto y entregarlo en varios puntos de entrega en los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, Con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017.

Compromisos Surtidora de Gas del Caribe S. A. E.S.P. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años.

La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional:

| Distrito de Bolívar | No. Expediente en Minminas | No. Escritura | Fecha |
|--|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Cartagena | 3295 | 531 | Marzo 27 de 1984 |
| Arjona | 3289 | 951 | Marzo 8 de 1993 |
| Santa Rosa, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno, Turbana, María la Baja, Clemencia, Carmen de Bolívar | Sin número | 3640 | Abril 29 de 1994 |
| Talaigua Nuevo, El Retiro, El Limón, Talaigua Viejo, Punta Cartagena, Mompox | Sin número | 1520 | Diciembre 6 de 1994 |
| Magangué, Juan Arias, Camilo Torres | 3294 | 1738 | Agosto 22 de 1995 |
| Turbaco | 3297 | 4410 | Septiembre 17 de 1991 |

| Distrito de Sucre | No. Expediente en Minminas | No. Escritura | Fecha |
|---|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Sincelejo | 3296 | 4790 | Septiembre 5 de 1988 |
| Sampués | 3292 | 2537 | Septiembre 2 de 1992 |
| San Onofre | 3290 | 746 | Marzo 8 de 1993 |
| Corozal | 3752 | 891 | Febrero 21 de 1994 |
| Tolú, Toluviejo, San Pedro, Morroa, Ovejas | 3869 | 0987 | Septiembre 9 de 1994 |
| Buenavista, San Juan de Betulia, Sincé | Sin número | 11646 | Octubre 10 de 1994 |

| Distrito de Córdoba | No. Expediente en Minminas | No. Escritura | Fecha |
|---|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Montería | 3291 | 5447 | Agosto 30 de 1990 |
| Chinú | 3287 | 1416 | Junio 5 de 1992 |
| Ciénaga de Oro | 3288 | 4578 | Septiembre 8 de 1992 |
| San Andrés de Sotavento, Purísima, Chimá, Momil, Lorica, Planeta Rica | Sin número | 3351 | Abril 28 de 1994 |
| Montelíbano | 3339 | 1457 | Marzo 15 de 1993 |
| Cereté | 3297 | 1268 | Abril 28 de 1994 |

Contratos de suministro de gas natural con Chevron, Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Solana Petroleum Exploration Colombian Limited, Pacific Rubiales y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P.. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y tres años y se

han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

Contratos con empresas generadoras de energía y con usuarios industriales con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Compromisos Promisol S.A.S. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado ofertas comerciales, entre las cuales las más importantes se describen a continuación:

Servicio de deshidratación de gas - El 16 de marzo de 2004, Promigas S.A. E.S.P. cedió a favor de Promigas Servicios Integrados (en adelante "PSI") la oferta comercial No. P-2-010-2003 aceptada por parte de Chevron Texaco Petroleum Company (en adelante "CTPC") para prestar el servicio de deshidratación de gas. Posteriormente, en diciembre de 2006, PSI suscribió con dicha entidad la oferta comercial No. PSI-008-2006 actualizando los términos previamente acordados para prestar este servicio, con el objeto de suministrar el servicio de deshidratación del gas proveniente de los campos de Ballena y Chuchupa antes de ser transportado por el Gasoducto Ballena - Cartagena - Jobo. La vigencia de la primera oferta comercial terminó el 31 de diciembre de 2006, y la vigencia de la segunda oferta va desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Oferta mercantil No. PSI - 001-2011 - La Compañía suscribió con Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (en adelante TGI) la oferta mercantil de servicios de operación y mantenimiento del sistema de deshidratación del gas, con el objeto de deshidratar el gas que TGI le entregará. La vigencia es de 3 años, finalizando el 23 de febrero de 2013.

Oferta mercantil No. PSI - 001-2007 - La Compañía suscribió con CTPC la oferta mercantil de servicios de operación y mantenimiento del sistema de deshidratación del gas de propiedad de CTPC, con el objeto de deshidratar el gas que CTPC entregará a PDVSA GAS. La vigencia va desde el 5 de octubre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011, la cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2013.

Servicio de compresión de gas - El 22 de diciembre de 2004 se suscribió con CTPC, la oferta comercial PSI-007-2004 por el servicio de compresión de gas, con el objeto de prestar el servicio de compresión del gas proveniente del campo Ballena a ser transportado por el Sistema de Gasoductos de la Costa Atlántica. Este contrato estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, en marzo de 2006 se suscribió con CTPC la oferta comercial No. PSI - 001-2006, con el objeto de prestar el servicio de compresión adicional cuando el compresor base se encuentre fuera de funcionamiento por razones de mantenimiento, daño, reparaciones, paradas o fuerza mayor. Este contrato tuvo una vigencia de tres años que vencieron el 22 de noviembre de 2008. Durante el primer semestre de 2008, la administración de la Compañía decidió la terminación anticipada de este contrato, debido a la suscripción de un nuevo contrato de compresión en serie No. PSI -002-2008, que inició a partir del 22 de diciembre de 2008, con una duración de cinco años.

Oferta mercantil No. PSI - 002-2008 - La Compañía suscribió con CTPC la oferta mercantil de servicios de compresión en reemplazo de la oferta comercial PSI-007-2004. La vigencia de esta nueva oferta mercantil es a partir de la fecha de iniciación (22 de diciembre de 2008) y tiene una duración de 5 años contados a partir de la fecha de iniciación.

Oferta mercantil No. P.4.014-2006 - De otra parte, la Compañía suscribió la oferta mercantil No. P.4.014-2006 con Promigas S.A. E.S.P. de servicios de administración y/o asesoría, operación y mantenimiento, mediante el cual se acordó que esa Sociedad a través de su infraestructura empresarial, efectúa la administración y/o asesoría de las actividades de PSI para el desarrollo y ejecución de su objeto social, que incluye, entre otras, actividades relacionadas con las áreas comercial, de operación y mantenimiento, administrativa, jurídica, técnica, contable, financiera, tesorería y de gestión de calidad. La vigencia es de 5 años a partir del 1 de enero de 2006. Continúa vigente la oferta con la firma de Otro si en donde se acuerda renovar automáticamente anualmente por períodos de un año.

Contrato de transferencia de Gas - La Compañía suscribió con CTPC la oferta mercantil de servicios de transporte de gas deshidratado a través de las líneas de transferencia de gas. Al inicio del contrato y hasta la fecha de terminación del mismo la Compañía CTPC se obliga a pagar por el servicio, la cual se compone de una tarifa inicial y una tarifa mensual. La vigencia es de 5 años a partir del 1 de septiembre de 2010.

Contrato de constitución Unión Temporal - En diciembre de 2011, la compañía suscribió con JS Construcciones Ltda. una unión temporal denominada U.T. PSI - JS, para la realización de trabajos de cambio de recubrimiento al gasoducto de Cartagena -Jobo y Ballena - Cartagena de propiedad de Promigas S.A. E.S.P. La participación de la

compañía es del 70% y JS Construcciones Ltda. el 30% restante. La vigencia del contrato es durante todo el tiempo que se requiera los trabajos antes mencionados.

Contrato de construcción con suministro de equipos - En enero de 2012, la compañía suscribió con U.T. PSI - JS el contrato para el suministro de equipos, maquinaria y herramientas necesarios para las obras de cambio de recubrimiento de los tramos del gasoducto del departamento de la Guajira hasta Cartagena y el tramo Sincelejo – Jobo de propiedad de Promigas S.A. E.S.P. La vigencia es de 18 meses a partir de la fecha de inicio de los trabajos, tiempo que podrá renovarse automáticamente por periodos de seis meses.

Compromisos Transoccidente S.A. E.S.P. - Para el desarrollo de su objeto social la Compañía cuenta con un gasoducto ubicado en la zona del Valle del Cauca, adquirido en 1998 como resultado del proceso de escisión con Gases de Occidente S.A. E.S.P., para prestar los servicios de transporte de gas natural a esa región del país, fundamentalmente a Gases de Occidente S.A. E.S.P., subsidiaria de Promigas S.A. E.S.P. principal accionista de la Compañía. Actualmente, también presta sus servicios a Cartones América S.A.

Transoccidente S.A. E.S.P. celebró los contratos de transporte de gas natural con las compañías mencionadas en el párrafo precedente en octubre y noviembre de 2000 y en febrero de 2004. En cumplimiento de los mismos, la Compañía se obliga a recibir diariamente gas natural por parte del remitente en el punto de entrada, conducirlo por su sistema de transporte y mantenerlo disponible a favor del remitente en el punto de salida.

Las tarifas por concepto del servicio de transporte de gas natural que cobra la Compañía, están reguladas por el Gobierno Nacional mediante la Resolución 035 de 2004 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). En agosto de 2010 la CREG expidió la Resolución 126 de 2010, la cual establece los criterios generales de remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del Sistema de Transporte Nacional por el período tarifario 2010 - 2014. Esta Resolución fue objeto de un recurso de reposición por parte de Transoccidente. En la actualidad la CREG se encuentra en proceso de revisión del recurso presentado. Se espera que a finales del segundo semestre del año 2012 se cuente con tarifas de transporte para Transoccidente S.A. E.S.P.

De otra parte, en junio de 2001 la Compañía suscribió un contrato con Promigas S.A. E.S.P. de administración y/o asesoría, operación y mantenimiento mediante el cual se acordó que Promigas S.A. E.S.P. a través de su infraestructura empresarial, efectúa la administración y/o asesoría de algunas actividades de Transoccidente para el

desarrollo y ejecución parcial de su objeto social, que incluye, entre otras, actividades relacionadas con el área comercial, contabilidad y finanzas, aspectos legales y jurídicos, operacionales y técnicos, recursos humanos, sistemas, compras y servicios en general.

En diciembre de 2012 se reunieron los representantes de Transoccidente y Gases de Occidente, y acordaron iniciar los trabajos de mantenimiento preventivo a las estaciones de gas natural y conexiones y realizar su cobro efectivo desde el 1º de septiembre de 2012 hasta el 31 de agosto de 2014 según oferta mercantil OM.TSO - 01 - 2012 donde Transoccidente se obliga a ejecutar con sus propios medios, materiales, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de Mantenimiento Preventivo de las conexiones de propiedad de los clientes de Gases de Occidente descritos en la oferta.

Compromisos Promitel Panamá - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía mediante contrato firmado el 20 de octubre de 2008, adquirió de UFINET el derecho de uso irrevocable de fibra oscura para Telecomunicaciones de 24 fibras ópticas. El plazo del contrato es de 10 años a partir del acta de aceptación de la totalidad de los tramos, en la que se indicará entre otros datos la fecha de entrega a partir de la cual comienza a correr el plazo de cesión y la distancia reflecto métrica final.

Compromisos de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los contratos con compañías generadoras y comercializadoras de energía para no quedar expuestos a bolsa de energía con el fin de cubrir la demanda.

Contingencias Promigas S.A. E.S.P., Surtidora de Gas de Caribe S.A. E.S.P., Gases de Occidente S.A. E.S.P. y Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P.

- a. En el curso de las operaciones de Promigas S.A. E.S.P., Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P y Gases de Occidente S.A. E.S.P. están sujetas a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de las Compañías no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.
- b. Durante el curso normal de sus operaciones, Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P y Gases de Occidente S.A. E.S.P. otorga garantías de calidad en las instalaciones de gas natural a sus clientes por un período de un año, excepto para medidores residenciales y comerciales, las cuales son por tres años. En el pasado no se han presentado reclamaciones importantes en relación con estas garantías y por esta razón no se calculó ningún pasivo estimado por este concepto al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

- c. El 5 de julio de 2011, se firma la garantía de cumplimiento número 43096642, al contrato de gestión suscrito entre Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P., por valor de \$36.109.500. Gases de Occidente S.A. E.S.P., por tener la calidad de Socio Gestor, registra en otras responsabilidades contingentes el 51% del valor de la garantía por un valor de \$18.415.845.
- d. El 5 de julio de 2012, se firma la garantía de cumplimiento número 1001312003102, al contrato de gestión suscrito entre Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P., por valor de \$37.456.863. Gases de Occidente S.A. E.S.P., por tener la calidad de Socio Gestor, registra en otras responsabilidades contingentes el 51% del valor de la garantía por un valor de \$19.103.000.
- e. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las Compañías tenían los siguientes litigios y demandas individuales en contra:

| Litigios y demandas individuales en contra | <u>2012</u> | | <u>2011</u> | |
|--|-------------------------|----------------------|-------------------------|---------------------|
| | Número de reclamaciones | Valor | Número de reclamaciones | Valor |
| Reclamaciones de servidumbre: | | | | |
| Entre \$1 y \$1.000 (1) | 25 | \$9.828.475 | 45 | \$11.719.495 |
| De \$1.001 en adelante | <u>3</u> | <u>17.377.203</u> | <u>3</u> | <u>17.377.202</u> |
| Servidumbre | <u>28</u> | <u>27.205.678</u> | <u>48</u> | <u>29.096.697</u> |
| Procesos ordinarios: | | | | |
| Entre \$5 y \$1.000 | 88 | 12.201.913 | 89 | 12.530.574 |
| Entre \$1.001 y \$3.000 | 5 | 7.522.163 | 4 | 7.387.063 |
| De \$3.001 en adelante (2) | <u>2</u> | <u>50.560.360</u> | <u>1</u> | <u>20.000.000</u> |
| Ordinarios | <u>95</u> | <u>70.284.436</u> | <u>94</u> | <u>39.917.637</u> |
| Administrativos (3) | <u>24</u> | <u>7.162.149</u> | <u>19</u> | <u>11.418.849</u> |
| Laborales | <u>27</u> | <u>1.753.865</u> | <u>26</u> | <u>1.701.225</u> |
| Total procesos | <u>174</u> | <u>\$106.406.128</u> | <u>187</u> | <u>\$82.134.408</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2012, disminuye por el retiro de algunos procesos por fallos de primera instancia favorables a Promigas y por demandas rechazadas.

- (2) Al 31 de diciembre de 2012, incluye principalmente demanda instaurada por la Sociedad de Ingenieros Colging contra Promigas por la suma de \$30.000.000 y la demanda instaurada por la Compañía Silar S.A. a Transportadora de Metano S.A.E.S.P. por \$4.000.000. Adicionalmente al 31 de diciembre 2012 y 2011 incluye actuación administrativa contra el Ministerio de Minas y Energía y Comisión de Regulación y Energía – CREG, por nulidad de la Resolución 108 donde se solicita el reconocimiento en la tarifa sobre las inversiones realizadas en el Sistema de Distribución en Barranquilla por \$20.000.000.
- (3) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye principalmente procesos administrativos en contra de Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. por hechos ocurridos en la operación de Cedelca, S.A. por \$1.989.832 y demanda instaurada por el Ministerio de Minas y Energía a Gases de Occidente S.A. E.S.P por \$4.672.000.

En opinión de la administración, las contingencias han sido adecuadamente registradas en la contabilidad y reveladas en las notas a los estados financieros, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Además, ninguno de los procesos mencionados representa una pérdida material no registrada para la compañía al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el siguiente es el detalle de los derechos contingentes:

| Rango (millones de pesos) | <u>2012</u> | | <u>2011</u> | |
|------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| | Número de reclamaciones | Valor | Número de reclamaciones | Valor |
| Derechos contingentes (1) | <u>740</u> | <u>\$ 41.870.523</u> | <u>779</u> | <u>\$ 38.246.291</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye principalmente las demandas instauradas por Promigas en contra de La Nación - Ministerio de Minas y Energía y CREG por US\$13,000,000, demanda instaurada por Gases de Occidente, S.A. E.S.P. en contra de Ministerio de Minas y Energía por \$3.973.000 y en Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. demanda por nulidad de los actos administrativos expedidos por el Ministerio de Minas por cobro de aportes al Fondo de Becas (\$166.312), demanda del acto administrativo expedido por el Instituto de Seguros Sociales por cobro de aportes de salud (\$173.346), demandas contra municipios de Córdoba y Sucre por cobro de impuesto de alumbrado público (\$947.013).

Contingencias de Transportadora de Metano E.S.P. S.A.

En el curso de sus operaciones la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía y de sus asesores legales, no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas, las cuales puedan tener un impacto significativo en los estados financieros, sin embargo se advierte de la siguiente situación especial.

Transmetano E.S.P. S.A. solicitó al Municipio de Girardota la cancelación del registro como contribuyente del impuesto de Industria y Comercio en ese municipio y la devolución de los pagos realizados en el año 2003 y 2004, fundamentados en que la Sociedad no es contribuyente de tal impuesto, toda vez que la actividad principal (transporte de gas natural) no está gravada con el impuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 del Decreto 1056 de 1953 y el artículo 1° del Decreto 850 de 1965. El Municipio no atendió la solicitud de cancelación del registro de Transmetano E.S.P. S.A. como contribuyente del impuesto de industria y comercio y no realizó la devolución de los impuestos pagados y no debidos, por lo que Transmetano E.S.P. S.A. instauró dos demandas de acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Antioquia por las decisiones del Municipio de Girardota.

El Tribunal Administrativo de Antioquia ha proferido sentencia en el proceso contra el Municipio de Girardota en lo relacionado con la devolución de los pagos realizados por el Impuesto de Industria y Comercio, en la cual se deniegan las súplicas de Transmetano E.S.P. S.A. con el argumento de que el servicio público de distribución y comercialización del gas, son actividades gravadas con ese impuesto de acuerdo con la Ley 142 de 1994, desconociendo que el transporte de gas natural, que es la actividad desarrollada por Transmetano E.S.P. S.A. es una actividad exenta. La Compañía instauró una apelación de esta decisión ante el Consejo de Estado y el pasado 3 de septiembre de 2009, La Sección Cuarta del Consejo de Estado, falló a favor de Transmetano E.S.P. S.A., ordenando revocar la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia y dispuso además anular las Resoluciones por las cuales el Municipio de Girardota negó las peticiones. Adicionalmente ordenó al Municipio de Girardota la devolución del impuesto de Industria y Comercio pagado por Transmetano E.S.P. S.A., junto con los intereses corrientes y de mora en los términos fijados por la ley. De acuerdo a lo anterior, Transmetano E.S.P. S.A. registró como un activo cierto y exigible los valores correspondientes a la recuperación del impuesto y la causación de los intereses corrientes ordenados en dicha sentencia.

Igualmente, en desarrollo de este proceso la Compañía en agosto de 2007 recibió un mandamiento de pago emitido por la tesorería de Girardota, en la cual se pidió a la

Compañía pagar \$1.415 millones por el impuesto de Industria y Comercio de los años 2004, 2005, 2006 y 2007 al cual se presentaron varias excepciones entre las cuales se encuentra la falta de ejecutoria del título. Para el año 2011 el municipio de Girardota devolvió a Transmetano S.A. E.S.P. un saldo de \$1.308.070, el municipio cancela semestralmente a la Compañía.

26. OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

El siguiente es el resumen de los períodos terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, de Promigas S.A. E.S.P. con sus principales compañías vinculadas no consolidadas (Gases de Caribe S.A. E.S.P., Energía Eficiente S.A. E.S.P., Efigas S.A., Gases de la Guajira S.A., y Gas Natural de Lima y Callao S.A.), accionistas, miembros de la Junta Directiva y administradores:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2012

| | Vinculadas | Accionistas | Junta Directiva | Administradores |
|--------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|---------------------|
| Activos: | | | | |
| Cuentas por cobrar y préstamos | \$ 48.338.859 | \$ 6.903.742 | \$ - | \$ 2.061.470 |
| Valorización de activos | 157.382.210 | - | - | - |
| Inversiones permanentes | <u>113.408.995</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>319.130.064</u> | <u>\$ 6.903.742</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 2.061.470</u> |
| Pasivos: | | | | |
| Cuentas por pagar | \$ 1.152.935 | \$ 91.692.643 | - | 370 |
| | <u>\$ 1.152.935</u> | <u>\$ 91.692.643</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 370</u> |

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011

| | Vinculadas | Accionistas | Junta Directiva | Administradores |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Activos: | | | | |
| Cuentas por cobrar y préstamos | \$ 48.595.510 | \$ 18.988.003 | \$ - | \$ 832.134 |
| Valorización de activos | 125.753.670 | - | - | - |
| Inversiones permanentes | <u>93.711.110</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 268.060.290</u> | <u>\$ 18.988.003</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 832.134</u> |
| Pasivos: | | | | |
| Cuentas por pagar | \$ 6.037.265 | \$ 103.612.639 | - | - |
| | <u>\$ 6.037.265</u> | <u>\$ 103.612.639</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |

Ingresos, costos y gastos al 31 de diciembre de 2012

| | Vinculadas | Accionistas | Junta Directiva | Administradores |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Ingresos: | | | | |
| Dividendos | \$ 38.491.545 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Financieros | 251.670 | 1.318.162 | - | 26.339 |
| Ventas | <u>49.989.684</u> | <u>23.057.115</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 88.732.899</u> | <u>\$ 24.375.277</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 26.339</u> |
| Egresos: | | | | |
| Salarios | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 11.144.861 |
| Costos y gastos administrativos | 15.687.465 | 43.076.390 | 155.276 | 241.635 |
| Financieros | 109 | 1.878.048 | - | 85.729 |
| Honorarios | <u>-</u> | <u>5.865.562</u> | <u>380.523</u> | <u>73.671</u> |
| | <u>\$ 15.687.574</u> | <u>\$ 50.820.000</u> | <u>\$ 535.799</u> | <u>\$ 11.545.896</u> |

Ingresos, costos y gastos al 31 de diciembre de 2011

| | Vinculadas | Accionistas | Junta Directiva | Administradores |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Ingresos: | | | | |
| Dividendos | \$ 38.249.739 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Financieros | 122.308 | 838.329 | - | 15.719 |
| Ventas | <u>50.842.829</u> | <u>6.982.480</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 89.214.876</u> | <u>\$ 7.820.809</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 15.719</u> |
| Egresos: | | | | |
| Salarios | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 9.781.149 |
| Costos y gastos administrativos | 60.669.391 | 31.884.019 | 46.062 | 279.336 |
| Financieros | - | 254.367 | - | - |
| Honorarios | <u>-</u> | <u>1.713.447</u> | <u>421.452</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 60.669.391</u> | <u>\$ 33.851.833</u> | <u>\$ 467.514</u> | <u>\$ 10.060.485</u> |

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las cuentas por cobrar y préstamos a administradores obedecen principalmente a préstamos hipotecarios a una tasa de interés promedio de 4,62% y 3,63%, respectivamente.

A 31 de diciembre 2012 y 31 de diciembre de 2011 no se llevaron a cabo transacciones significativas de las siguientes características:

- Servicios gratuitos o compensados con cargo a una compañía vinculada.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a los que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

27. INDICES FINANCIEROS

Los principales índices financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

| | 2012 | 2011 |
|---|-------------|-------------|
| <u>Liquidez</u> | | |
| Razón corriente (veces) | 1,02 | 1,30 |
| <u>Solvencia y cobertura</u> | | |
| Relación de endeudamiento/activo total | | |
| Con valorizaciones | 64,43% | 63,97% |
| Sin valorizaciones | 86,57% | 85,88% |
| EBITDA (Utilidad operacional más depreciaciones y amortizaciones) | 392.698.766 | 367.812.939 |
| Cubrimiento de EBITDA sobre gastos financieros, incluida diferencia en cambio (veces) | | |
| Deuda financiera EBITDA (veces) | 2,41 | 3,16 |
| <u>Rentabilidad</u> | | |
| Porcentaje de utilidad neta/ingresos | 14,66% | 14,00% |
| Porcentaje de utilidad operacional/ingresos | 16,68% | 19,76% |
| Retorno sobre el total de activos al comienzo del período (sin valorizaciones) | 8,93% | 7,21% |
| Rotación del activo (sin valorizaciones) (veces) | 0,61 | 0,52 |
| Retorno sobre el patrimonio al comienzo del período (sin valorizaciones) | 47,98% | 35,21% |

Liquidez

Razón corriente - Se presenta un aumento en la porción corriente de los pasivos, por mayores vencimientos durante 2013 principalmente de Promigas, observando una disminución del indicador por la proporción consolidada resultante de activos corrientes contra pasivos corrientes. La disminución de este indicador significa una disminución en la liquidez de la empresa, sin embargo, la organización cuenta con un adecuado nivel de endeudamiento.

Solvencia y cobertura

Relación de endeudamiento - Este indicador muestra la relación de activos con que cuenta la Compañía, los cuales son financiados por medio de acreedores externos. Es conveniente mantener un nivel de endeudamiento y de costo de capital óptimo. Es calculado de dos maneras, una incluye las valorizaciones de activos y la otra no. El indicador con valorizaciones se mantiene igual producto de aumento en las valorizaciones, mientras que el indicador sin valorizaciones presenta un incremento, producto del aumento en las obligaciones financieras, las cuales fueron contratadas con el fin de financiar los programas de inversiones de las compañías consolidadas.

EBITDA - Se presenta un aumento en el EBITDA en 2012 principalmente por la mayor ganancia operativa de Surtigas y Compañía Energética de Occidente, mitigando la disminución de Transoriente por las emergencias en el gasoducto Gibraltar - Bucaramanga.

Cubrimiento de EBITDA sobre gastos financieros - Este indicador disminuye, a pesar del mayor EBITDA registrado en el periodo, producto del incremento en gastos financieros por el mayor saldo de deuda promedio durante el año. La disminución en este indicador se interpreta como una menor capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras producto de la financiación de su operación, sin embargo, el incremento en EBITDA muestra la razón de las inversiones realizadas con la deuda adquirida.

Deuda Financiera / EBITDA - Se presentó un incremento en la proporción de las obligaciones financieras consolidadas con respecto al EBITDA, principalmente para financiar los programas de crecimiento de la Compañía Energética de Occidente y de Transoriente, además de los bonos emitidos por Gases de Occidente. Este indicador muestra cuantas veces el EBITDA representa la deuda financiera y un incremento de este constituye un mayor nivel de endeudamiento.

Rentabilidad

Porcentaje de Utilidad neta / Ingresos - Se presenta un incremento del indicador en 2012 principalmente por el incremento en utilidad neta registrada, producto de los mayores

ingresos operacionales en las empresas vinculadas como Compañía Energética de Occidente y Surtigas, y los mayores ingresos no operacionales en Promigas. Este indicador representa la proporción de los ingresos que resultan en utilidades disponibles para los accionistas, luego de descontar intereses e impuestos.

Porcentaje de utilidad operacional / ventas - Se presenta una disminución del indicador en 2012 producto del registro en Promigas de los ingresos por emergencia Cabica como no operacionales, y por la disminución de las utilidades operacionales de Transoriente.

Retorno sobre el total de activos al comienzo del periodo - Se presentó un incremento en el indicador, producto del incremento en la utilidad neta consolidada del periodo. El indicador muestra el rendimiento que los activos invertidos en las empresas que consolidan, generan en un periodo determinado.

Rotación del activo - El indicador presenta un incremento producto de mayores ingresos operacionales registrados.

Retorno sobre el patrimonio al comienzo del periodo - Se presentó un incremento en la utilidad neta consolidada explicada anteriormente, originando el incremento del indicador. La relación indica el rendimiento generado por los recursos de los accionistas invertidos en el negocio.

28. EVENTOS POSTERIORES

1) El 29 de Enero de 2013 Promigas emitió bonos con las siguientes características:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Denominación: | Ordinarios |
| Monto de la emisión: | \$500.000.000 |
| Calificación de riesgo | AAA |
| Destino de la emisión: | Se destinará entre el 75% y 85% de los recursos para la sustitución de las obligaciones financieras y el saldo para la financiación de inversiones. |
| Valor nominal: | Un millón de pesos |
| Serie , plazo y Monto: | Serie A7, 7 años \$99.821 millones Serie A10 años \$150.179 millones Serie A20, 20 años \$250.000 millones |
| Rendimiento de los títulos: | Serie A7, IPC + 3,05% Serie A10, IPC + 3,22% Serie A20, IPC + 3,64% |
| Forma de pago: | Trimestre vencido |
| Representante legal de los tenedores: | Helm Trust S.A. |

2) El 12 de febrero de 2012 Surtigas emitió bonos con las siguientes características:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Denominación: | Ordinarios |
| Monto de la emisión: | \$200.000.000 |
| Calificación de riesgo | AAA |
| Destino de la emisión: | Sustitución de pasivos |
| Valor nominal: | Un millón de pesos |
| Serie , plazo y Monto: | Serie A, 10 años \$130.000 millones Serie A 20 años \$70.000 millones |
| Rendimiento de los títulos: | Serie A10 IPC + 3,25 Serie A 20 años IPC + 3,64 E.A, |
| Forma de pago: | Trimestre vencido |
| Representante legal de los tenedores: | Helm Trust S.A. |

- 3) El 31 de enero de 2013, Promigas S.A. E.S.P. suscribió con Fiducor S.A. el contrato de compraventa a través del cual transfiere el 100% de las acciones de su empresa filial Promigas Telecomunicaciones S.A.S., atendiendo los compromisos establecidos en la promesa de compraventa previamente firmada al 12 de diciembre de 2012. Fiducor S.A. actúa en su calidad de sociedad administradora del Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore I FCP y del Fondo de Co-Inversión con el fondo de infraestructura Ashmore I Compartimento I. Esta operación se completó en \$192.000.000 y se enmarcó dentro de la estrategia corporativa de Promigas S.A. E.S.P. de focalizar sus negocios en las actividades de transporte y distribución de gas natural, distribución y comercialización de energía eléctrica y negocios relacionados, para continuar de esta forma creciendo y consolidándose en los sectores mencionados.
- 4) En febrero de 2012, Promigas efectuó desembolso adicional para la capitalización de 1.000.000 acciones en Gas Natural de Lima y Callao S.A. por US\$10,000,000.